



Som responsables
i volem un món més sostenible.
Produïm menys residus.

Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Calvià

OCTUBRE 2018

Calvià 2000

calvia2000.es



Ajuntament de
Calvià Mallorca



Presentación	3
1. La prevención en la gestión de los residuos municipales.....	4
1.1 El concepto de prevención	4
1.2 Beneficios de la prevención.....	6
1.3 Las leyes, planes y objetivos de referencia	6
2. La generación de residuos municipales en Calvià.....	9
2.1 Tipos de recogidas y servicios.....	9
2.2 La evolución y la composición de los residuos	18
2.3 Los escenarios y previsiones de futuro.....	26
3. Propuestas de actuación.....	27
3.1 Alcance y el ámbito de aplicación.....	27
3.2 Los retos y objetivos de prevención.....	27
3.3 Los ámbitos estratégicos y las actuaciones.....	28
- Ámbito temático de la materia orgánica (FORM).....	29
- Ámbito temático de los envases ligeros.....	33
- Ámbito temático del papel y cartón.....	36
- Ámbito temático del vidrio	38
- Ámbito temático de los voluminosos-RAEE	39
- Ámbito temático de las “otras” fracciones	41
- Ámbito temático de las actuaciones en agentes y lugares específicos	42
- Ámbito temático de la formación, participación y comunicación	44
3.4 El potencial global de prevención.	45
3.5 La ejecución y el seguimiento.....	46



4. Bibliografía

1. “Guia per a l’elaboració de plans locals de prevenció de residus municipals”
2008, Generalitat de Catalunya departament de Medi Ambient i Habitatge, Agència de Residus de Catalunya, Centre català del reciclatge.
- 2.”Pla de prevenció de residus de Barcelona 2012-2020”
2012, Ajuntament de Barcelona
- 3.” Plan de Prevención de Residuos Municipales de Utebo 2014-2019”
Marzo 2014, Ayuntamiento de Utebo
4. “Programa Estatal de Prevención de Residuos”
Noviembre 2013, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- 5.” Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022”
2016, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
6. “Preparing a waste management plan”
2012, European Commission Directorate-General Environment



Presentación

La prevención en materia de residuos es clave para la protección ambiental. Evitar la generación de residuos, disminuir su grado de peligrosidad o minimizar los impactos de los residuos generados tomando decisiones en la concepción y fabricación de los productos, es la forma más eficiente de evitar los daños al medio ambiente ocasionados por la generación y la gestión de los residuos.

El mejor residuo es el que no se genera.

La prevención es la mejor solución para evitar la generación de residuos y evitar el coste elevado que soporta actualmente el conjunto de la sociedad en materia de recogida y tratamiento de residuos municipales.

La prevención es un objetivo prioritario en las políticas de gestión de residuos de la Unión Europea, y así lo recoge la ley estatal 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Para alcanzar el residuo cero es imprescindible **priorizar la prevención** antes que la reutilización y el reciclaje.

Toda la economía debe evolucionar para cumplir el programa de eficiencia en el uso de los recursos establecido de conformidad con la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Los principios de la **economía circular** conducen a mantener el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible. La prevención de residuos es la prioridad primera de este plan y afecta a todas las fases de una economía circular.

Calvià 2000 ha elaborado para el Ayuntamiento de Calvià el **Plan de Gestión y Prevención de Residuos de Calvià para el periodo 2018-2020**. Este documento se diseña como una herramienta de planificación estratégica para conseguir en los próximos tres años, los objetivos de prevención establecidos en la normativa.

La **misión** del plan se centra en:

- Fomentar la reducción de la generación de los residuos del municipio
- Disminuir la cantidades de sustancias peligrosas contenidas en materiales y productos, y los impactos negativos sobre la salud de las personas o el medio ambiente de los residuos generados
- Movilizar a todos los agentes implicados, ciudadanos, comercios, hoteles, asociaciones y el propio Ayuntamiento.

El objetivo principal es cumplir la normativa, reduciendo un 10% de los residuos municipales con respecto a 2010. Para alcanzar este objetivo se establecen ocho ámbitos temáticos, catorce líneas estratégicas y un total de 35 actuaciones.

Los objetivos estratégicos.

- Reducir la generación de residuos per cápita en un 10% en el 2020 (respecto al año 2010).
- Introducir nuevos hábitos y actitudes en las estrategias de gestión de residuos municipales, dando más énfasis a la prevención de acuerdo con la jerarquía marcada por la normativa.
- Dar un marco de referencia a las actuaciones que se llevan a cabo, aportando una visión estratégica a medio plazo (para los próximos tres años) a la vez que se establece un plan de trabajo concreto.
- Aumentar el grado de liderazgo del Ayuntamiento en relación con las actuaciones de prevención.
- Mejorar la efectividad de los recursos aportados a la gestión y prevención de residuos.
- Aumentar el grado de sensibilización y participación de la población en general y de cada uno de los agentes implicados en particular.
- Optimizar los resultados de la prevención y eficacia de las actuaciones y reducir y/o optimizar los flujos asociados al consumo de bienes y productos y a la generación de residuos.

1. La prevención en la gestión de los residuos municipales

1.1 El concepto de prevención

La Ley 22/2011 de Residuos define la **prevención** como el conjunto de medidas adoptadas en la fase de concepción y diseño, de producción, de distribución y de consumo de una sustancia, material o producto, para reducir:

- 1) la cantidad de residuo, incluso mediante la reutilización de los productos o el alargamiento de la vida útil de los productos.
- 2) los impactos adversos sobre el medio ambiente y la salud humana de los residuos generados, incluyendo el ahorro del uso de materiales o energía.
- 3) el contenido en sustancias nocivas en materiales y productos.

Se establece una jerarquía en la gestión de residuos como muestra la siguiente figura:



Figura 1. Jerarquía europea en la gestión de Residuos (Fuente: Programa Prevención de residuos Magrama)

También se definen otros conceptos como la Preparación para la Reutilización: la operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa.

Si tenemos en cuenta todo el ciclo de vida de la generación y gestión de residuos, podemos plantear **4 etapas** para fomentar la prevención:

1. **Acciones que favorezcan la producción responsable** a nivel empresarial y comercial: planes empresariales de prevención, regulación de la producción de publicidad, revistas y prensa, potenciación de la organización de eventos ecológicos y responsables etc.
2. **Acciones que favorezcan el consumo y compra responsable**: promoción del consumo desmaterializado y de productos duraderos, cláusulas ecológicas en las compras públicas, etc.
3. **Acciones a favor de un uso responsable**: formación para fomentar la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), promoción de productos reutilizables, acciones a favor de la reparación, centros de segunda mano, etc.
4. **Acciones para evitar que los residuos, una vez generados, entren en los circuitos de recogida**: segundo uso y compostaje doméstico.



1.2 Beneficios de la prevención

Ambientales:

Ahorro de recursos naturales y de energía especialmente durante los procesos de producción de los productos.

Disminución de impactos ambientales relacionados con los procesos de producción (emisiones a la atmósfera, contaminación del agua, suelo etc.) con las actividades de gestión de residuos (recogida y tratamiento).

Económicos:

Asociados al ahorro en la gestión de residuos (recogida y tratamiento), así como la creación de puestos de trabajo en el ámbito de la reparación y la reutilización.

Legales:

Al incrementarse la normativa general y específica sobre prevención, que prioriza la reducción en origen es necesaria una planificación para el cumplimiento del marco legal.

1.3 Las leyes, planes y objetivos de referencia

Existe numerosa legislación en materia de prevención de residuos, destacando:

A nivel europeo

- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y Consejo del 19 de Noviembre de 2008 sobre los residuos.

Establece una jerarquía de residuos con 2 ejes de gestión principales: la prevención y la preparación para la reutilización.

- Directiva 2004/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de febrero de 2004 relativa a envases y residuos de envases.

A nivel estatal está transpuesta a la ley 11/1997 de 24 de abril de envases y residuos de envases, donde se establecía que antes del 30 de junio de 2001 se reduciría como mínimo el 10% en peso de la totalidad de los residuos de envases generados.



A nivel estatal

-RD 110/2015 sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) por el que se transponen las directrices establecidas por la UE en la Directiva 2012/19/UE de 4 de julio de 2012.

Se fomenta la prevención mediante campañas de información y sensibilización, orientadas a la prevención el consumo responsable, el alargamiento de la vida útil y la reutilización. Además se establece un objetivo específico de preparación para la reutilización de entre un 2% y el 3% a partir de 2017.

-Ley 11/2012, de 19 de diciembre de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

-Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Se establece que las administraciones públicas, en sus marcos competenciales deberán aprobar antes del 12 de diciembre de 2013 programas de prevención de residuos. Se quiere alcanzar con estos planes unas medidas que logren alcanzar una reducción en peso de los residuos producidos el 2020 un 10% respecto a los producidos en 2010.

En temas de preparación para la reutilización y reciclaje establece: 50% de las fracciones reciclables procedentes de los residuos domésticos antes del 2020; y el 70% para el material de residuos de construcción y demolición.

- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases.

- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 que se recogen los objetivos de la ley estatal 22/2011

- Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015 Residuos urbanos de origen domiciliario.

Envases reducir un 4% en toneladas de residuos de envases respecto a 2006 el 2012.

Bolsas comerciales de un solo uso: disminuir el 50% a partir de 2010.

Aumentar la reutilización de envases de vidrio para determinados alimentos líquidos, especialmente en el canal HORECA. Agua envasada 60%, bebidas refrescantes 80%, cerveza 80%, vino 50%.

-Programa Estatal de Prevención de Residuos de noviembre 2013, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



A nivel autonómico

Durante 2018 paralelamente a la elaboración de la redacción de este plan se aprobaron inicialmente:

-Acuerdo del Pleno del Consell Insular de Mallorca de aprobación inicial del «Plan Director Sectorial de Residuos no Peligrosos de la isla de Mallorca (PDSRNPMA)», BOIB 20/09/18.

-Proyecto de ley de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears (RGE núm. 7154/18)

Tanto el PDSRNPMA y la nueva ley de residuos y suelos contaminados de las islas Baleares se encuentran en proceso de alegaciones.

En cualquier caso ambos documentos recogen medidas de Prevención de Residuos, tal como:

Ley de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears

Artículo 2

Finalidad y objetivos

a) Reducir un 10 % antes de 2020 y un 20 % antes de 2030 la generación de residuos con respecto al año 2010, basándose en los kilogramos por habitante y año calculado de acuerdo con el índice de presión humana (IPH).

b) Aumentar, antes del año 2020, como mínimo hasta un 50 % del peso y para cada fracción, la preparación para la reutilización y el reciclaje, conjuntamente, de materiales como papel, metales, vidrio, plástico y biorresiduos, como mínimo, de los residuos domésticos y comerciales. Este porcentaje tendrá que ser de un 65 % el año 2030.

c) Reciclar, antes del año 2030, como mínimo un 75 % de los residuos de envases, entendiendo como tal la valorización material de los generados.

d) Aumentar, antes del año 2020, hasta al menos un 70 % del peso, la preparación para la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos no peligrosos de la construcción y la demolición, con exclusión del material en estado natural definido en la categoría 17 05 04 de la lista europea de residuos. Este porcentaje tendrá que ser del 80 % en 2030.

f) Reducir hasta el 50 % el desperdicio de alimentos para el año 2030 en relación con el 2020.

Artículo 12

Competencias de los municipios



f) La elaboración, tramitación y aprobación de los programas municipales de prevención y gestión de los residuos domésticos y de los residuos comerciales no domésticos, en su caso, y su seguimiento, si el municipio así lo determina.

Artículo 20

Programas municipales de prevención y gestión de residuos municipales

1. En el marco de la planificación autonómica y de los planes directores sectoriales, y en el ámbito de sus competencias, los municipios, por sí solos o agrupados, o las entidades en que hayan delegado sus competencias pueden elaborar programas de prevención y programas de gestión de residuos municipales, que deben tener una vigencia máxima de seis años y deben incluir aspectos específicos para los sectores económicos estratégicos del municipio.

En caso de municipios con una población superior a 20.000 habitantes, los programas se tienen que elaborar individualmente, mientras que los municipios de población inferior a 20.000 habitantes lo podrán hacer de forma agrupada.

2. Los municipios, por sí solos o agrupados, o las entidades en que hayan delegado sus competencias tienen la obligación de hacer una dotación de recursos económicos y humanos que garantice la adecuada prevención y gestión de los residuos municipales. Se tendrá que asegurar que las personas que se encarguen de la gestión de los residuos municipales tengan formación específica en materia de residuos.

2. La generación de residuos municipales en Calvià

La gestión de Residuos en Mallorca.

Conforme con el Plan Director Sectorial de Residuos Urbanos de Mallorca (PDSRUM), corresponde a los municipios la recogida de Residuos urbanos, el tratamiento por el contrario es competencia del Consell de Mallorca.

En el municipio de Calvià se recoge en la Ordenanza Municipal de recogida de Residuos Municipales y Limpieza de Espacios Públicos aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de Marzo de 2014, cómo están regulados estos servicios. Junto con el Decreto de Alcaldía que se actualiza cada año se regulan las características específicas de prestación del servicio.

2.1 Tipos de recogidas y servicios

En el municipio de Calvià se diferencia entre diferentes usuarios a los cuales se les da servicio de recogida, esta clasificación se encuentra descrita en la ordenanza. Principalmente los usuarios del servicio de recogida serían: generadores domésticos, generadores singulares cualificados y no cualificados.



USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA

Generadores Domésticos

Son todos los residentes o negocios no clasificados como Generadores Singulares Cualificados. Se recogen los residuos mediante contenedores ubicados en vía pública concretamente:

Fracción rechazo recogida diaria en turno de mañana, en (Calvià y Capdellà) se realiza mediante bolsas en vía pública, a pesar de que si están disponibles es preferible el uso del contenedor público o privado.

Fracción cartón, envases y vidrio: recogida en turno de mañana o tarde
Resto de residuos domiciliarios para los cuales no se ha definido recogida específica: Recogida mediante depósito en Deixalleria.

Los Generadores Singulares Cualificados

Son los negocios o establecimientos que reúnen las condiciones definidas en el artículo 15 de la Ordenanza Municipal para la Recogida de Residuos Municipales y la Limpieza de Espacios Públicos. En concreto: todos los establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares que disponen de sus propios cuartos de basura y a los que se les realiza la recogida selectiva (RS) de las fracciones de rechazo, papel-cartón, vidrio, envases ligeros y orgánico. El listado actualizado se encuentra en el Anexo I del decreto de Alcaldía.

Fracción rechazo: recogida diaria en turno de mañana durante todo el año. Presentación en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.

Fracción orgánica: recogida en turno de mañana presentación en contenedores propios de color marrón de 240 l. con bolsa, homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard. No se podrá superar el 5% de impropios.

Fracción papel-cartón: recogida adaptada a la generación de cada hotel en cada periodo del año. Presentación en forma de balas realizadas mediante compactadora y con un peso no superior a 20 Kg.



Fracción envases ligeros: recogida en turno de tarde. Presentación en contenedores propios amarillos de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

Fracción vidrio: recogida en turno de tarde. Presentación en contenedores propios verdes tipo iglú de 2500 l. o 3000 l. de capacidad nominal, con sistema de descarga vertical mediante doble gancho.

Generadores Singulares no Cualificados

- Todos los residentes o negocios cuya dirección se encuentre en las “Zonas P”
- Todos los negocios establecidos en el Polígono de Son Bugadelles
- Todos los puertos ubicados en el término de Calvià.
- Establecimientos, instalaciones o servicios que disponen de sus propios contenedores en cuarto de basuras y no están incluidos en los grupos anteriores.

Residentes o negocios ubicados en “Zonas P”

Disponen de sus propios contenedores y se les realiza un servicio de recogida selectiva (RS) puerta a puerta de las fracciones rechazo, vidrio y papel-cartón. Las calles que componen estas “Zonas P”, así como la ubicación de los puntos de presentación de contenedores (“Puntos P”) se encuentran relacionados en el Anexo II del Decreto de Alcaldía.

Fracción rechazo: Recogida en turno de mañana en el “Punto P” más próximo a la dirección del portal del residente o negocio. Los contenedores se podrán sacar al “Punto P” a partir de las 19:00h y nunca antes del cierre del negocio si es el caso. Los contenedores deberán ser retirados del “Punto P” al día siguiente antes de las 10:00h. Presentación en contenedores propios negros o grises de 240 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.

Fracción vidrio: recogida en turno de mañana. Los contenedores se podrán sacar al “Punto P” más próximo a la dirección del portal del residente o negocio a partir de las 19:00h y nunca antes del cierre del negocio el día anterior al de recogida. Los contenedores deberán ser retirados del “Punto P” al día siguiente antes de las 10:00h



PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS CALVIÀ

Presentación en contenedores propios verdes de 240 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.

Fracción papel cartón: Recogida en turno de tarde. El cartón se presentará en el horario fijado en el Anexo III, delante del portal del negocio, debidamente doblado en balas de forma que no pueda esparcirse por acción del viento o similares. Los contenedores privados del “Sistema P” deberán estar correctamente identificados, especificando la calle y número del establecimiento al que pertenecen. Deberá rotularse el nombre comercial y el tipo de fracción de recogida del contenedor. Esta información estará visible en los contenedores mediante unas pegatinas normalizadas, con nº de referencia único y proporcionadas por los Servicios Municipales.

Negocios del Polígono de Son Bugadelles

Fracción rechazo: Recogida de lunes a viernes en turno de mañana en la puerta del negocio o local. Presentación en contenedores propios verdes de 240l. ó 1.100l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard. Los contenedores deberán sacarse antes de las 08:00h de la mañana y retirarse de la vía pública antes de las 13:00h

Fracción papel-cartón: depósito en contenedores en la vía pública o en Deixalleria

Fracción vidrio: Depósito en contenedores en la vía pública. Los contenedores privados deberán estar correctamente identificados, especificando la calle y número del establecimiento al que pertenecen. Deberá rotularse el nombre comercial y el tipo de fracción de recogida del contenedor. Esta información estará visible en los contenedores mediante unas pegatinas normalizadas, con nº de referencia único y proporcionadas por los Servicios Municipales

Puertos ubicados en el término de Calvià

Fracción rechazo: recogida diaria en turno de mañana durante todo el año. Presentación en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida.



Fracción vidrio: Recogida en turno de tarde. Presentación en contenedores propios verdes tipo iglú de 2500 l. o 3000 l. de capacidad nominal, con sistema de descarga vertical mediante doble gancho. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida.

Fracción papel cartón: Recogida adaptada a la generación de cada puerto en cada periodo del año turística en turno de mañana. Presentación en contenedores propios azules de 3200 l. de capacidad nominal, con sistema de carga lateral y homologados según la norma UNE EN 12574. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida. También se permite la presentación en forma de balas realizadas mediante compactadora y con un peso no superior a 20 Kg.

Fracción envases: Recogida adaptada a la generación de cada puerto en cada periodo del año turística en turno de tarde. Presentación en contenedores propios amarillos de 3200 l. de capacidad nominal, con sistema de carga lateral y homologados según la norma UNE EN 12574. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida

Resto de Generadores Singulares no Cualificados

Fracción rechazo: Recogida en turno de mañana con frecuencia fijada individualmente. Presentación en cuarto de basura y en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

Recogida del resto de fracciones: Cada una de las fracciones que separe el generador será recogida con las mismas condiciones que las de los hoteles considerados Generadores Singulares Cualificados en la medida en que el servicio esté disponible en la zona del hotel, a excepción de las frecuencias que serán fijadas individualmente.

RECOGIDAS ESPECIALES

Recogida de Animales domésticos muertos

La recogida se realizará únicamente en las clínicas veterinarias del municipio

Recogida concertada previa petición del servicio por la clínica veterinaria



PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS CALVIÀ

No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de animales domésticos cuando se generen en comercios, servicios o industrias

Recogida de Voluminosos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos:

Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde

Recogida concertada previa petición del servicio o depósito en Deixalleria

Máximo tres trastos o unidades de residuo por servicio

No forman parte del servicio de recogida especial los residuos voluminosos cuando se generen en comercios, servicios o industrias

Recogida de ramas y restos de poda:

Recogida de lunes a viernes en turno de mañana

Recogida concertada previa petición del servicio o depósito en Deixalleria

Los restos de poda deberán poder ser recogidos directamente por la grúa de un camión pulpo

La palmera deberá presentarse separada del resto de poda y cortada en tramos menores a 1.5 metros

En ningún caso se recogerá palmera infectada de picudo rojo

Máximo cinco metros cúbicos por servicio y tres servicios al mes

No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen en comercios, servicios o industrias

No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen como resultado de desbroce o poda de solares no habitados

Recogidas puntuales de cantidades mayores a las habituales:

Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde

Recogida concertada previa petición del servicio.



Se deberá preavisar con una antelación mínima de 3 días a la generación puntual de cantidades mayores a las habituales.

DEIXALLERIA

Usuarios

1. Particulares

En vehículos < 3500 Kg particulares o de alquiler.

Sin límite de uso.

Acceso con DNI, domicilio en Calvià. El propietario del DNI debe personalmente hacer la entrega de los residuos

2. Pequeño comercio

En vehículos < 3500 Kg particulares, de alquiler o pertenecientes al propio comercio.

Únicamente residuos voluminosos de origen doméstico o asimilable a doméstico (en tipología y cantidad. Código LER 200307)

Límite de 1 entrada cada 30 días.

Acceso con CIF, debe estar incluido en el padrón de la tasa de recogida y pertenecer a alguno de los epígrafes recogidos en el Decreto de Alcaldía.

Horario

Abierto cada día en horario de 8:00 a 15:00 h.

Residuos admisibles

1. Residuos no peligrosos admisibles en la Deixalleria. El pequeño comercio únicamente puede depositar lo incluido en el código 200307

RESIDUO	Código Lista Europea de Residuos (LER)	Código LER-RAEE RD 110/2015
radiografías	090107	
porexpan	150102	
Neumáticos sin llanta de turismos y bicicletas	160103	
bombonas y extintores	160505	
pilas alcalinas	160604	
Escombros domésticos en pequeñas cantidades	170904	
Cartón	200101	
Vidrio Plano	200102	
Ropa	200110	
Textil	200111	
aceite vegetal	200125	
Plástico no envases (ej. Sillas de plásticos, tubería regadío)	200139	
metales	200140	
Cobre		
Poda	200201	
Palmera (sin afectar por picudo rojo)		
Voluminosos	200307	
Monitores y pantallas LED	200136	200136-23
Lámparas LED		200136-32
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de gran tamaño SIN CFC		200136-42
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de pequeño tamaño SIN CFC		200136-52

2. Residuos peligrosos domésticos admitidos que a causa de su composición deben gestionarse de forma diferenciada porque pueden comprometer la recuperación de otras fracciones, además de comportar un riesgo para la salud de las personas o para el medio ambiente

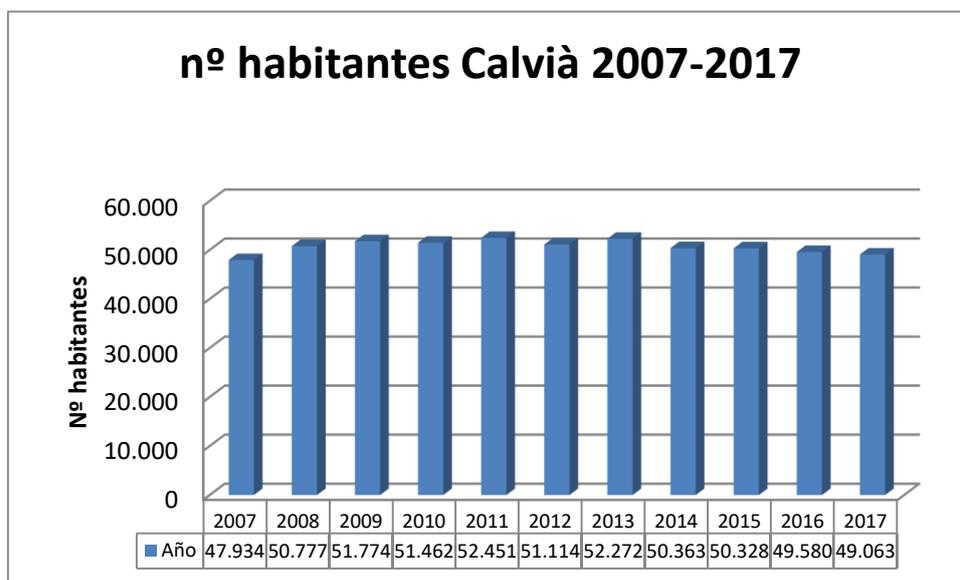
RESIDUO	LER	LER-RAEE
Termómetros	060404*	
Tóner en polvo	080317*	
Resinas/sellantes	080409*	
Envases contaminados	150110*	
Aerosoles	150111*	
Absorbentes	150202*	
Filtros de aceite	160107*	
Reactivo laboratorio	160506*	
pilas botón	160603*	
Amianto**	170605*	
Disolventes	200113*	
Ácidos	200114*	
Alcalinos	200115*	
Productos fotoquímicos	200117*	
Plaguicidas	200119*	
Fluorescentes	200121*	200121*-31*
RAEE con CFC (neveras, etc.)	200123*	200123*-11 *
RAEE con CFC (aire acondicionado etc.)		200123*-12*
Aceite mineral	200126*	
Pintura	200127*	
Baterías	200133*	
RAEE Monitores y pantallas CRT	200135*	200135*-21*
RAEE Monitores y pantallas no CRT no Led		200135*-22*
RAEE gran aparato >50 cm con componentes peligroso		200135*-41*
pequeños RAEE con elementos peligrosos y pilas incorporadas		200135*-51*
aparatos Informáticos con elementos peligrosos		200135*-61*

**El amianto, dada sus características perjudiciales para la salud, se debe proteger en origen antes de su entrega en la Deixalleria mediante envoltorio plástico, de forma que no pueda generar polvo y evite cualquier tipo de contacto con el mismo.

En ningún caso se aceptarán los siguientes materiales: residuos infecciosos, radiactivos, material explosivo o inflamable, residuos industriales, residuos hospitalarios, vehículos fuera de uso, animales muertos y cualquier residuo que se pueda considerar peligrosos y/o inadecuado para su almacenaje y manipulación en la Deixalleria.

2.2 La evolución y la composición de los residuos

El municipio de Calvià se extiende en 145.52 km². Gran parte del municipio limita con el mar, siendo sus límites terrestres los municipios de Palma, Puigpunyent, Estellencs y Andratx. Desde el año 2009 su población de derecho supera los 50.000 habitantes, que se reparten en diferentes núcleos de población: Cas Català, Illetes, Bendinat, Portals Nous, Palmanova, Magaluf, Son Ferrer, El Toro, Calvià Vilà, Es Capdellà, Galatzó, Santa Ponça, Costa de la Calma y Peguera.

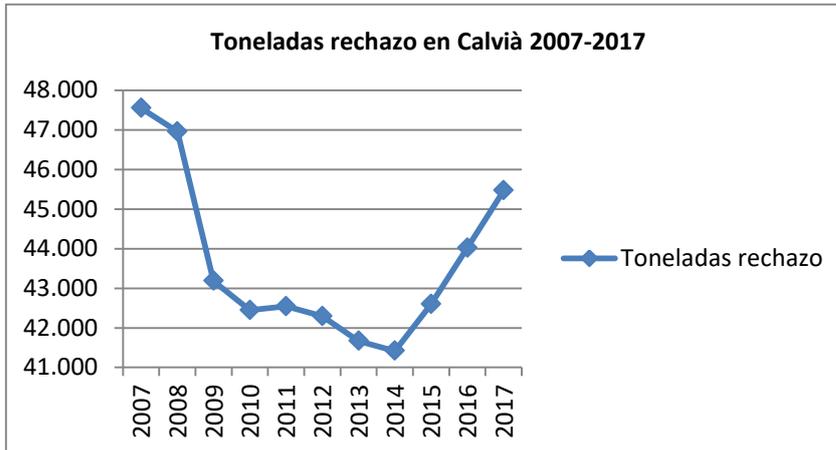


Gráfica 1. Habitantes de Calvià 2007-2017 elaboración propia (Fuente: datos poblacionales INE)

La población ha seguido una tendencia de crecimiento hasta 2009, a partir de 2010 no sigue un patrón fijo, desciende ligeramente ese año, pero en 2011 se incrementa sustancialmente, volviendo a bajar en 2012 por debajo de la población censada de 2009 y recuperándose en 2013 a niveles parecidos de 2011. A partir de 2014 sufre una tendencia negativa llegando a 2017 con niveles más bajos que 2008.

La economía se basa fundamentalmente en el sector turístico, y sólo subsisten algunos reductos de otro tipo de producción como la agrícola o ganadera. Es por ello que la población flotante en el municipio es considerable, llegando a triplicarse en los meses de temporada alta. Para interpretar los datos de producción de residuos correctamente debe tenerse en cuenta esta población flotante. Esto dificulta obtener datos comparables

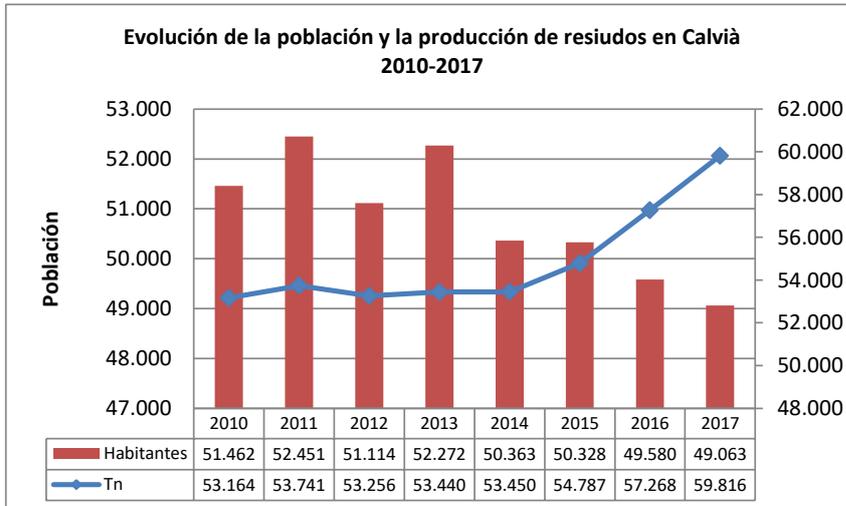
con otros municipios ya que el dato de visitantes no sólo debe tener en cuenta las plazas hoteleras, ya que actualmente existe mucha oferta de alquiler vacacional no contabilizado.



Gráfica 2. Producción de rechazo en Calvià 2007-2017 (Fuente: Elaboración propia)

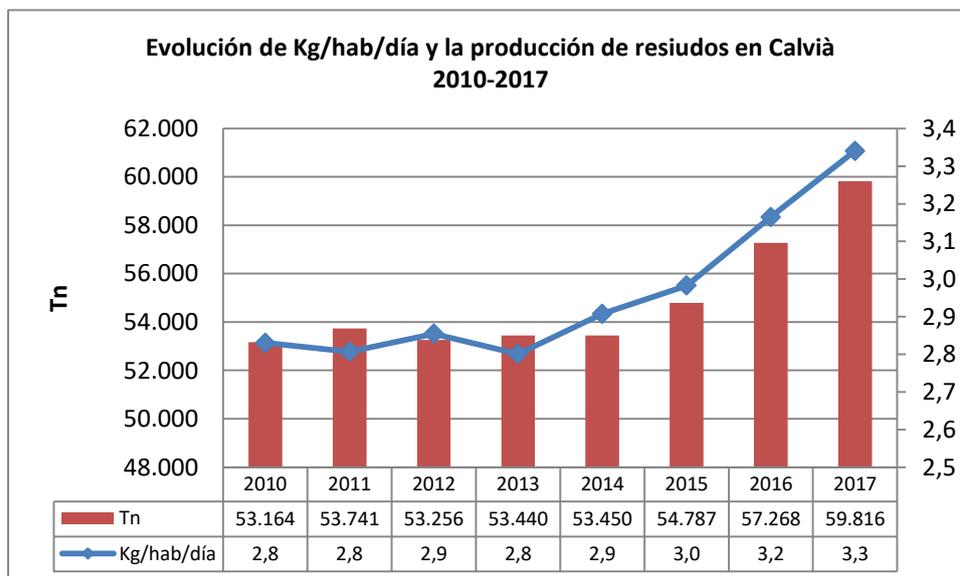
Se observa cómo durante la crisis de 2007 la producción de rechazo bajó considerablemente, cuando hasta la fecha la tendencia había sido positiva. Es a partir de 2015 cuando la tendencia vuelve a ser positiva coincidiendo con la salida de la crisis.

Teniendo en cuenta la producción total de residuos incluida la recogida selectiva la tendencia desde 2010 mantiene la curva del rechazo vista en la gráfica anterior. A continuación se muestra comparada con la población anual censada.



Gráfica 3. Evolución de la población y la evolución de residuos en Calvià 2010-2017 (Fuente: Elaboración propia)

Contrariamente a lo que cabría esperar, se observa como en 2017 la población baja y la producción de residuos se incrementa. Esto es debido como se ha comentado anteriormente a la gran presión turística que tiene el municipio. La población flotante de 2017 alcanzó niveles históricos gracias a una excelente temporada turística con máximos de ocupación.



Gráfica 4 Evolución Kg/hab/día y producción de residuos en Calvià 2010-2017 (Fuente: Elaboración propia)

El objetivo de este plan es alcanzar la reducción de la generación de residuos per cápita en un 10% en el 2020 con respecto al año 2010. Por tanto esta reducción supondría que **en 2020 los kg/hab/día se establecieran en 2,5.**

Este dato de Kg/hab/día no se puede comparar con los datos medios de otros municipios ya que debería de incorporarse la población flotante en su cálculo.

Se debería tener en cuenta el Índice de Presión Humana (IPH), calculado por el IBESTAT, al no tener el específico de Calvià se ha calculado con los datos de producción de residuos del municipio.

Para intentar cuantificar la población flotante de un año concreto, se toma el mes de menos producción de residuos como referencia para obtener los Kg/hab/día para estimar la población flotante del resto del año. Normalmente los meses de referencia son diciembre o enero en 2017 fue diciembre, en 2010 enero.

2017	KG	KG/HAB.DÍA	POBLACIÓN
ENERO	2.841.889	1,9	50.682
FEBRERO	3.123.603	2,3	61.674
MARZO	4.141.787	2,7	73.864
ABRIL	4.879.130	3,3	89.914
MAYO	5.943.002	3,9	105.986
JUNIO	6.545.137	4,4	120.615
JULIO	7.265.603	4,8	129.573
AGOSTO	7.318.804	4,8	130.522
SEPTIEMBRE	6.223.332	4,2	114.685
OCTUBRE	5.328.258	3,5	95.023
NOVIEMBRE	3.454.055	2,3	63.652
DICIEMBRE	2.751.132	1,8	49.063
TOTAL	59.815.732	3,3	90.600

Tabla 1. Cálculo población flotante 2017, suponiendo que en el mes de diciembre sólo hay en el municipio la población censada.

2010	KG	KG/HAB. DÍA	POBLACIÓN
ENERO	2.927.913	1,8	51.462
FEBRERO	3.000.868	1,9	52.744
MARZO	3.731.098	2,3	65.579
ABRIL	4.167.566	2,6	73.251
MAYO	5.092.811	3,2	89.513
JUNIO	5.638.345	3,5	99.101
JULIO	6.312.199	4,0	110.945
AGOSTO	6.283.044	3,9	110.433
SEPTIEMBRE	5.362.460	3,4	94.252
OCTUBRE	4.702.463	2,9	82.652
NOVIEMBRE	3.186.847	2,0	56.013
DICIEMBRE	2.758.216	1,7	48.479
TOTAL	53.163.825	2,8	934.426

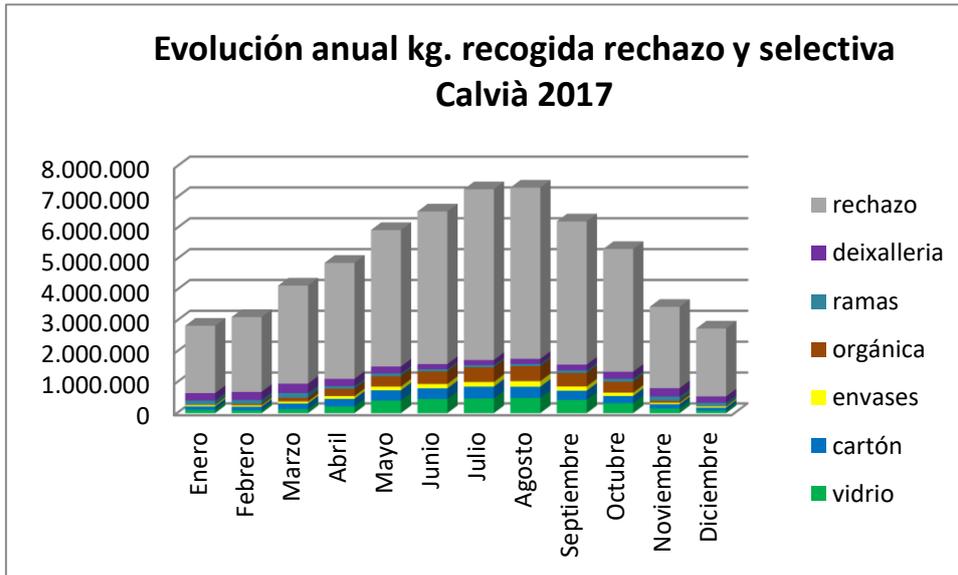
Tabla 2. Cálculo población flotante 2010, suponiendo que en el mes de enero sólo hay en el municipio la población censada.

Mes de enero 2010: 1,8 kg/hab/día

Mes de diciembre 2017: 1,8 kg/hab/día

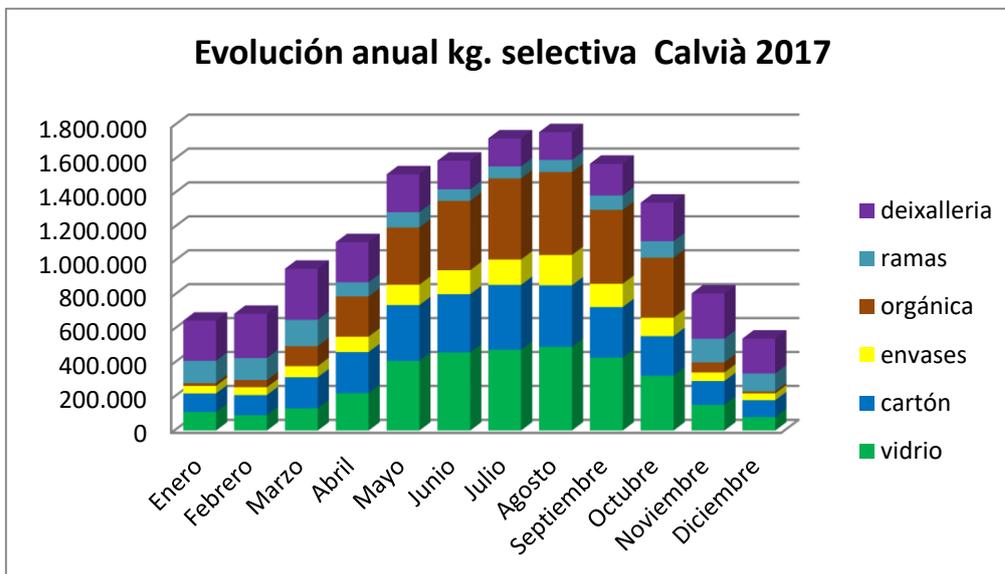
Dato que coincide con el dato medio de producción en Mallorca de 1,84 Kg/habitante/día de 2015 (dato obtenido de la web del Consell de Mallorca junto con los datos de censo del INE). En España el dato publicado en el PEAR (Plan Estatal Marco de gestión de residuos) es de 1,26 kg/hab/día para 2012.

Por tanto en 2020 en enero debería de obtenerse un 1,6 kg/hab/día para el mes de enero.

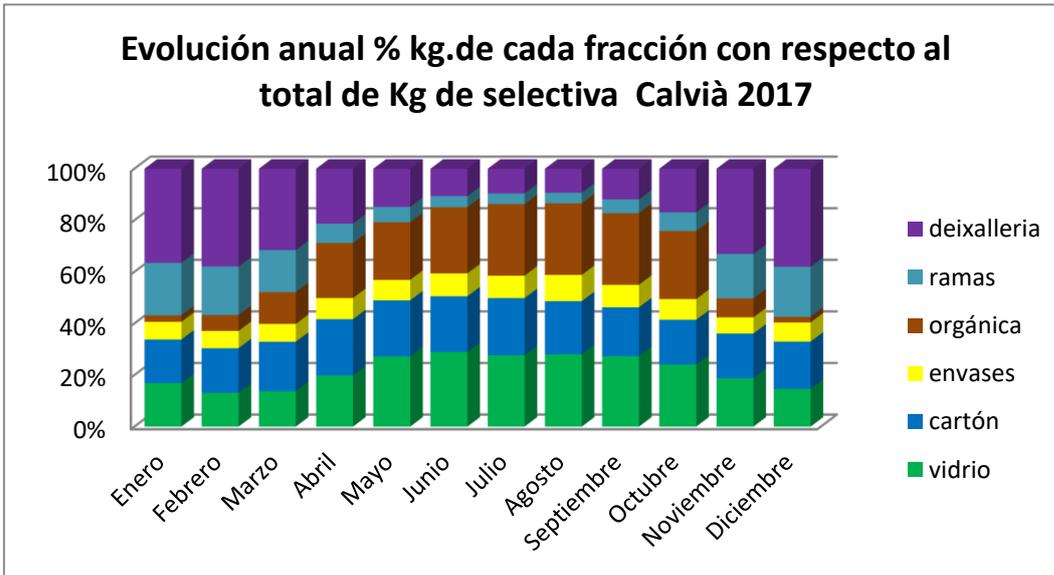


Gráfica 5. Evolución anual kg. recogida rechazo y selectiva Calvià 2017 (Fuente: Elaboración propia)

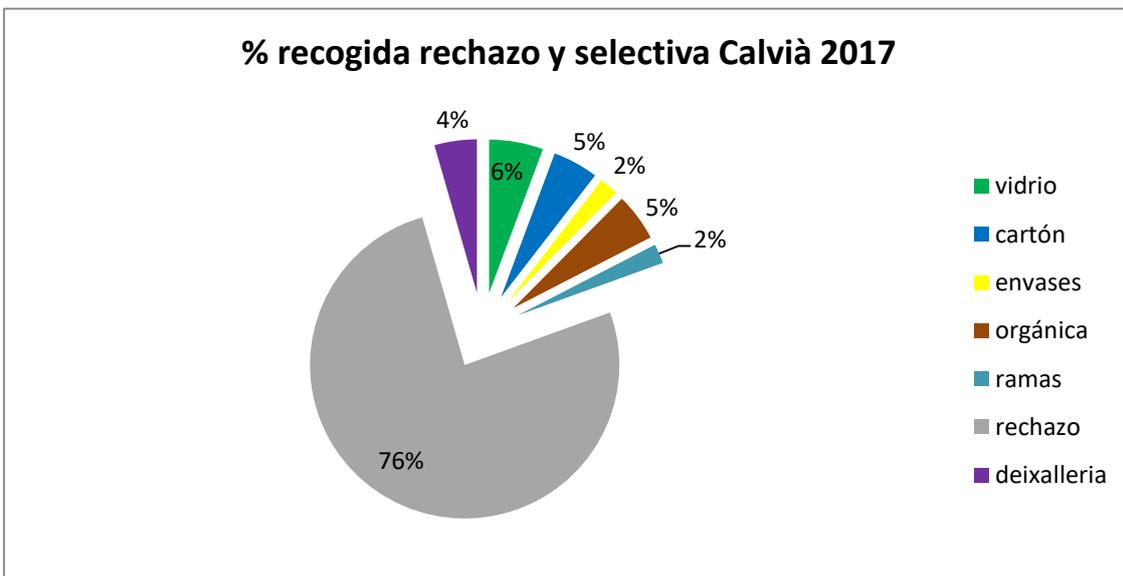
Se observa la gran estacionalidad que sufre el municipio de Calvià, la producción aumenta considerablemente en los meses de verano.



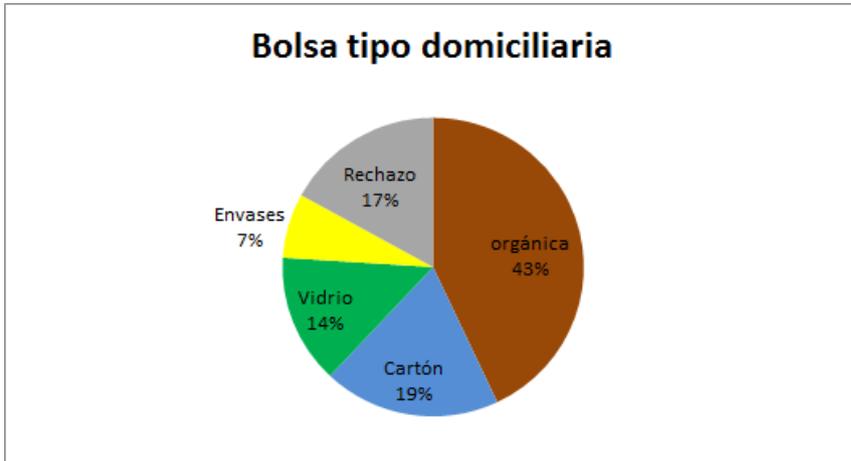
Gráfica 6. Evolución anual kg. Selectiva Calvià 2017 (Fuente: Elaboración propia)



Gráfica 7 Evolución anual % kg. de cada fracción con respecto al total de Kg. de selectiva Calvià 2017 (Fuente: Elaboración propia)

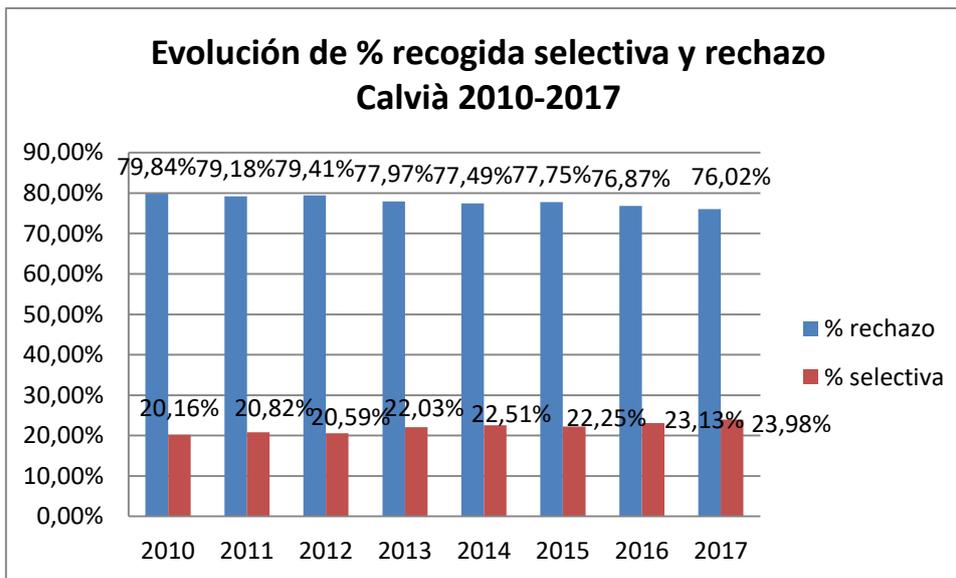


Gráfica 8. % recogida rechazo y selectiva Calvià 2017 (Fuente: Elaboración propia)



Gráfica 9. Bolsa tipo domiciliaria (Fuente: Plan Piloto de caracterización de Residuos Urbanos de origen domiciliario 2012, MAGRAMA)

En 2017 el % de selectiva fue del 24% por debajo de los objetivos marcados a nivel autonómico y estatal.



Gráfica 10. Evolución % recogida selectiva y rechazo Calvià 2017 (Fuente: Elaboración propia)

2.3 Los escenarios y previsiones de futuro

En los próximos años se desconoce la tendencia que va a seguir el crecimiento poblacional en Calvià, lo que sí parece seguro es que el incremento turístico va a seguir experimentando un gran aumento.

Ante la imposibilidad de simular un escenario poblacional y de producción de residuos objetivo se ha optado por una previsión conservadora de cara a 2020 donde:

Escenario Conservador: se mantiene población y producción de residuos de 2017

Para alcanzar los objetivos establecidos en este plan se deberán realizar actuaciones de prevención que disminuyan los kg producidos y llegar a los **2,5 kg/habitante/día**.

O como se ha mencionado anteriormente si se tiene en cuenta sólo la producción del mes de diciembre (mes de referencia en 2017, con menor producción de residuos al estar casi toda la planta hotelera cerrada). Se deberá alcanzar en **enero de 2020 1,6 kg/hab./día**.

Calvià	habitantes	Previsión kg	Kg/hab/día	Kilos con Plan prevención	diferencia kg	% reducción para alcanzar objetivos	Kg/hab/día para alcanzar objetivos
2017	49.063	59.815.732	3,3				
2018	49.063	59.815.732	3,3	57.305.584	2.510.148	-4,20%	3,2
2019	49.063	59.815.732	3,3	50.142.386	9.673.346	-16,17%	2,8
2020	49.063	59.815.732	3,3	44.769.988	15.045.745	-25,15%	2,5

Tabla 3. Muestra la previsión de kg alcanzados en 2020 sin Plan de Prevención y el objetivo que se debería alcanzar de reducción aplicando las medidas del Plan.

Por tanto se debería de reducir un -25% la producción para alcanzar los objetivos.

En cualquier caso si el crecimiento poblacional o de producción de residuos no fuera el proyectado la relación que debería de cumplirse es la de un máximo de 2,5 Kg./Habitante/día. o 1,6 kg/hab/día si se tiene en cuenta el índice de presión humana (IPH).



3. Propuestas de actuación

3.1 Alcance y el ámbito de aplicación

El Plan de Prevención y gestión de Residuos de Calvià incluye todos los residuos generados en el municipio, ya sean de generadores domésticos o generadores singulares cualificados o no cualificados. Intenta definir una serie de actuaciones que permitan cambiar los hábitos de todos los sectores para tomar conciencia de la importancia de la prevención.

Estas actuaciones se deben impulsar por parte de todos los sectores del municipio, administración, sector privado y ciudadanos en general. Sólo con la implicación de TODOS se pueden alcanzar los objetivos marcados.

El periodo para llevar a cabo estas actuaciones es del 2018-2020.

En cualquier caso este documento deberá ir adaptándose en función del éxito o fracaso del seguimiento de las actuaciones para poder tener siempre unos indicadores que nos permitan alcanzar los objetivos marcados.

3.2 Los retos y objetivos de prevención

Los objetivos estratégicos ya se han definido anteriormente, cabe destacar

- Potenciar el consumo responsable
- Incrementar la implicación y participación de todos los agentes sociales y económicos.
- Fomentar las actuaciones de preparación para la reutilización.
- Disociar la producción de residuos con el crecimiento económico.
- Disminuir los impactos negativos de la generación de residuos, ambientales y económicos.

Como objetivo prioritario marcado por la legislación vigente está la reducción per cápita en un 10%, calculada con respecto al año de referencia 2010

Año de referencia 2010: 2,8 Kg/habitante/día

Año objetivo 2020: 2,50 Kg/habitante/día

3.3 Los ámbitos estratégicos y las actuaciones

El Plan de Prevención de Residuos de Calvià se estructura en 8 ámbitos temáticos, 6 de los cuales clasifican las actuaciones en función de la fracción residual objeto de las actuaciones de prevención (materia orgánica, envases ligeros, papel - cartón, vidrio, voluminosos y RAEE y otras fracciones) y 2 corresponden a actuaciones transversales (agentes y lugares específicos, y/o formación, participación investigación). Estos 8 ámbitos incluyen 14 líneas estratégicas que desarrollan un total de 35 actuaciones, cada una de las cuales desarrolla posteriormente una ficha específica.

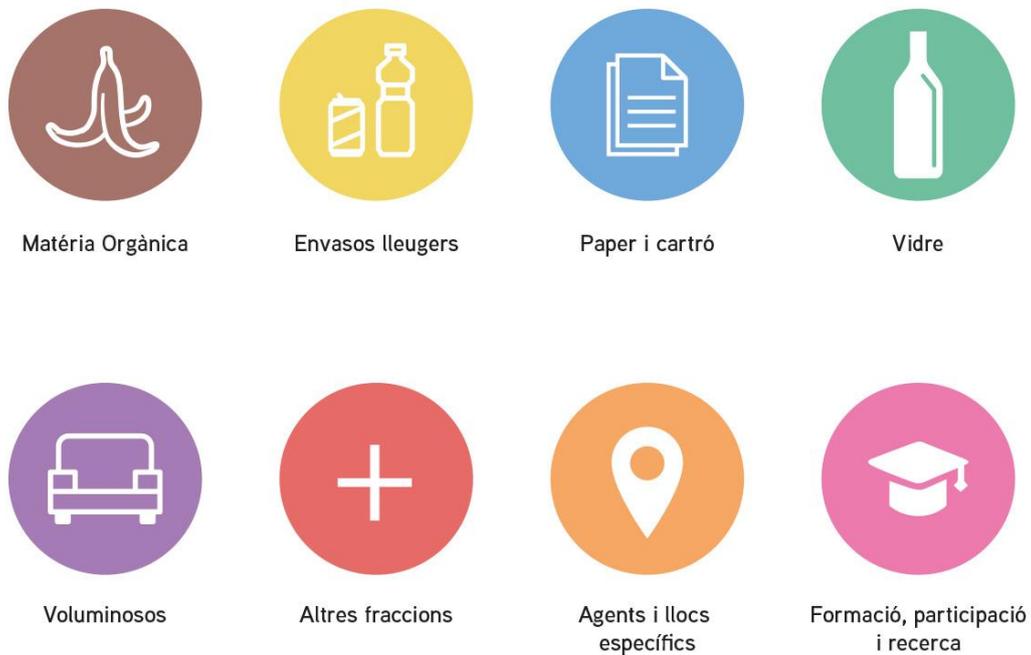
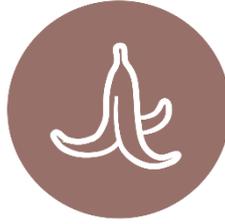


Figura 2. Ámbitos temáticos de actuación (Fuente: Plan de Prevención de Residuos de Barcelona).



- Ámbito temático de la materia orgánica (FORM)

FORM1. Fomentar el autocompostaje (LE1)

El compostaje es un proceso que puede ser complementario al servicio de recogida de FORM. El compost obtenido se puede aplicar en el mismo lugar donde se ha generado consiguiendo cerrar el ciclo de la materia orgánica. No siempre se puede realizar autocompostaje por las características del proceso, por ello cuando por falta de espacio no sea posible realizar el compostaje individual en la propia vivienda, se fomentará realizar compost a nivel comunitario en colegios, asociaciones de vecinos, huertos urbanos.

Potencial de Prevención:

Índice de participación: nº de viviendas con compostadora individual o que participan en el compostaje comunitario. nº de colegios de educación primaria que realizan compostaje.

Generación de materia orgánica por habitante: 250 g FORM/hab/día (fuente: Entitat Metropolitana de serveis hidràulics i tractament de residus de Barcelona)

Generación colegios: se ha cogido como referencia los kg generados en un año en el colegio Jaume I 13.693 kg/año.

Habría que tener en cuenta también los kg. de poda o materia seca necesaria para poner en funcionamiento las compostadoras. Actualmente desconocemos este dato. si consideramos que para el buen funcionamiento de la compostadora una buena proporción podría ser 2 partes de material fresco por una de material seco, podríamos decir que necesitamos 125 gramos de material seco (ramas secas trituradas hojas secas etc.)

Se plantean 2 escenarios

Escenario esperado: 2% participación por parte de los ciudadanos contabilizando el compostaje individual y el comunitario. Junto con un 50% de participación de los colegios.

Escenario ideal: 100% participación

FORM1	FOMENTAR EL AUTOCOMPOSTAJE			LE1
FORM 1.1,1.2	FOMENTAR EL AUTOCOMPOSTAJE INDIVIDUAL Y COMUNITARIO			
habitantes	KG/HAB./DÍA FORM material fresco	KG/HAB/DÍA Material seco	% PARTICIPACIÓN	TOTAL KG.
49.580	0,25	0,13	2%	135.725
			100%	6.786.263
Nº Colegios infantil y primaria	Kg/colegio o/año FORM material	Kg/colegio/año material seco	participación	TOTAL KG.
11	13.693	6.847	50%	112.967
			100%	225.935
ESPERADO				248.693 kg
IDEAL				7.012.197 kg

Actuaciones

FORM 1.1 Instalación de autocompostaje comunitario (en todos los colegios con huerto urbano, asociaciones de vecinos, etc.)

FORM 1.2 Implantación de autocompostaje individual.

FORM2. Reducir el desperdicio alimentario (LE2)

Actualmente el desperdicio alimentario es muy elevado, para evitarlo se pueden aplicar una serie de buenas prácticas en los hogares tanto en la compra como en la conservación de los alimentos, así como en sectores de la restauración y hotelero.

Potencial de Prevención:

Casi el 5% de la producción de residuos alimentarios de los hogares acaba en la basura. Se estima que aplicando medidas de prevención se puede reducir alrededor del 80% estos desperdicios.

Teniendo en cuenta la producción por habitante y día de Calvià y el % de la bolsa tipo en España se calcula este 80% con respecto al 5% de desperdicio de materia orgánica.

Se plantean 2 escenarios

1. Escenario esperado: 5% participación por parte de los ciudadanos y un 50% por parte de los hoteles con recogida selectiva
2. Escenario Ideal: 100% participación de ciudadano y hoteles con recogida selectiva.

FORM2	REDUCIR EL DESPERDICIO ALIMENTARIO						LE2
FORM 2.1	FOMENTAR LA COMPRA Y CONSUMO RESPONSABLE ALIMENTOS						
habitantes	Kg/hab/día Calvià 2016	%MO Bolsa tipo	kg orgánica/día	% desperdicio producción orgánica	KG AÑO desperdicio reducción del 80%	% participación	TOTAL KG.
49.580	3,2	43%	1,376	5%	20,0896	5%	49.802
						100%	996.042
FORM 2.2	FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN GENERADORES SINGULARES						
Nº HOTELES R. SELECTIVA	Kg orgánica 2016	Kg orgánica/hotel		% Desperdicio	KG AÑO desperdicio reducción del 80%	% participación	TOTAL KG.
87	2.436.840	28.010		5%	1.120	50%	48.737
						100%	97.474
FORM 2.3	CREAR CIRCUITOS DE APROVECHAMIENTO DE EXCEDENTE ALIMENTARIO						
contabilizado ya en las otras dos medidas anteriores							
						ESPERADO	98.539 Kg.
						IDEAL	1.093.516 Kg.

Actuaciones

FORM 2.1 Compra y consumo responsable de alimentos.

FORM 2.2 Prevención de residuos alimentarios en generadores singulares (ej. comedores de colegios, Hoteles)

FORM 2.3 Circuitos de aprovechamiento de excedentes alimentarios (convenios de colaboración hoteles).

FORM3. Fomento de la reducción y aprovechamiento los restos vegetales municipales (LE3)

Dentro del mantenimiento de parques y jardines del Ayuntamiento introducir procedimientos que incorporen el aprovechamiento de la fracción vegetal como acolchado (mulch) en los jardines municipales.

Potencial de Prevención:

Actualmente no disponemos de los datos de generación de poda que produce parques y jardines pero se podría considerar el aprovechamiento de un 2%. En los pliegos de contratación ya se introducen cláusulas de este tipo pero no se especifica el % mínimo de aprovechamiento.

FORM3	REDUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO RESTOS	LE3
FORM 3.1	Aprovechamiento en los espacios verdes y jardines municipales.	
KG. PODA MTO año	% aprovechamiento	TOTAL KG.
No disponible	2%	No disponible
	ESPERADO	No disponible kg.
	IDEAL	No disponible Kg.

Actuaciones

FORM 3.1 Procedimientos de aprovechamiento en los espacios verdes y jardines municipales.



– Ámbito temático de los envases ligeros

EL1. Reducir la utilización de envases y embalajes de un solo uso (LE4)

La generación de envases de un solo uso ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Una forma de reducir este tipo de embalajes empezaría en el rediseño de los mismos, a nivel del consumidor se puede reducir la demanda de este tipo de productos con una compra más responsable y aplicando una serie de medidas que contribuyan a disminuir la producción de este tipo de residuos.

Potencial de Prevención:

Para calcular el potencial de prevención de la reducción de bolsas de plástico de un solo uso se ha tenido en cuenta:

Producción de bolsas de plástico 1 kg/hab/año

El potencial de reducción de uso de envases y embalajes es de:

2%/habitante/año de la producción de envases

Estas dos referencias están publicadas en ACR (Association of cities and Regions for recycling and sustainable).

Cada turista internacional que visita Europa genera alrededor de un kilo de residuos sólidos al día, alcanzándose los dos kilos por persona y día en EE.UU., según un informe sobre el «Turismo en la Economía Verde», elaborado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Eliminación de aluminio en bocadillos:

0,4 gramos/aluminio/alumno y día dato obtenido del Proyecto Aluminim de la Entidad Metropolitana de BCN.

En las máquinas vending, el potencial se calcula con el total de máquinas de café sin vaso instaladas. Teniendo en cuenta el consumo de vasos al año de la máquina y que el uso de los vasos reutilizables es de un 75% (dato estimado con los datos de Calvià).

Con el fomento del uso de agua del grifo, la referencia es de 2 kg de envase ligero por habitante y año (dato obtenido del documento Quantitative Benchmarks for waste Prevention de la ACR).

EL1		Reducir la utilización de envases y embalajes					LE4	
EL 1.1		Eliminar bolsas de plástico de un solo uso						
habitantes	kg/hab/año					% participación	TOTAL KG.	
49.580	1					50%	24.790	
						100%	49.580	
EL 1.2		Fomentar la reducción de usos de envases y embalajes						
habitantes	hg/hab/día CALVIÀ 2016	% ENVASES bolsa tipo	kg env/hab/día	% reducción/hab./año	kg reducción env/hab/año	% participación	TOTAL KG.	
49.580	3,2	7%	0,224	2%	1,6352	5%	4.054	
						100%	81.073	
EL 1.3		Fomentar el uso de envases y embalajes reutilizables (en colegios, hoteles etc)						
Alumnos	gramos Aluminio/alumno/día					% participación	TOTAL KG.	
3.326	0,4					50%	242,798	
						100%	485,596	
Hoteles	plazas	kg/turista/día	%envases/día	reducción/turista/año	% Participación			
87	70.000	1	7%	2%	50%			
					100%			
					17.885			
					35.770			
EL 1.4		Fomentar las máquinas de vending con criterios de prevención de envases y embalajes						
nº máquinas vending	Nº vasos/máquina/año	Peso vaso kg	% reducción				TOTAL KG	
21	6500	0,004	75%				409,5	
EL 1.5		Reducir los envases de agua (fomento del uso de agua del grifo o formato de gran tamaño)						
HABITANTES	kg/hab/año					% PARTICIPACIÓN	TOTAL KG	
49.580	2					5%	4.958	
						100%	99.160	

ESPERADO 52.339 KG.
IDEAL 266.478 KG.

Actuaciones

EL 1.1 Eliminación de bolsas de plásticos de un solo uso

Convenio con comerciantes sobre el uso de bolsas de un solo uso.

EL 1.2 Reducción de usos de envases y embalajes por la concienciación ciudadana.

EL 1.3 Uso de envases y embalajes reutilizables (en colegios, hoteles etc.)

En colegios sobre todo en las meriendas, y el servicio de comedor.

En hoteles los servicios de picnic etc.



EL 1.4 Máquinas de vending con criterios de prevención de envases y embalajes

Sólo disponer de máquinas de vending con envases reutilizables en espacios públicos

EL 1.5 Reducción de envases de agua (fomento del uso de agua del grifo o formato de gran tamaño, fuentes públicas en paseo de calvià, colegios y centros públicos)

Guía de consumo y compra responsable.



– Ámbito temático del papel y cartón

P1. Reducir la utilización de papel y cartón (LE5)

Se quiere reducir la producción de este residuo disminuyendo su consumo, con buenas prácticas y pequeñas campañas de concienciación.

Potencial de Prevención:

El potencial de reducción por desmaterialización de la información es de 9 kg/hab/año (fuente: Quantitative Benchmarks for waste Prevention de la ACR).

La medida de reutilizar los libros de texto y lectura se han considerado los alumnos de primaria, ESO y bachillerato

10 libros por alumno a 0,8kg/libro.(dato del plan de Prevención de BCN)

La prensa gratuita y el tema de la publicidad no nominal actualmente no disponemos de datos para realizar la estimación de kilos.

P1	Reducir la utilización de PAPEL CARTÓN			LE5
P 1.1	Reducir el consumo de PAPEL CARTÓN			
habitantes	kg/hab/año	% participación	TOTAL KG.	
49.580	9	25%	111.555	
		100%	446.220	
P 1.2	Reutilizar los libros de texto y lectura			
Alumnos	nº libro/a alumno	peso Kg/ libro	% participación	TOTAL KG.
4.327	10	0,8	25%	8.654
			100%	34.616
P 1.3	Prevenir los residuos derivados de la prensa gratuita			
		% participación	TOTAL KG.	
			no disponible	
P 1.4	Prevenir la publicidad no nominal			
		% participación	TOTAL KG.	
			no disponible	
		ESPERADO	120.209 KG.	
		IDEAL	480.836 KG.	

Actuaciones

P 1.1 Reducción del consumo de papel

P 1.2 Reutilización de libros de texto y de lectura y fomento de dispositivos electrónicos.

Campañas de recuperación de libros de texto y de lectura antes del inicio de curso.

Incentivar el trueque de libros.

P 1.3 Prevención de residuos derivados de la prensa.

P 1.4 Prevención de publicidad no nominal.

Establecer en la ordenanza de publicidad medidas que eviten este tipo de publicidad, adhesivo de rechazo de publicidad en las comunidades



– Ámbito temático del vidrio

V1. Reducir los envases de vidrio (LE6)

Potencial de Prevención:

% de vidrio con posibilidades de ser reutilizado se ha considerado un 2% y las toneladas de vidrio comercial y de hoteles recogido.

V1	Reducir los envases de vidrio		LE6
V 1.1	Reducir el consumo de ENVASES DE VIDRIO		
% reutilización	KG vidrio hoteles y Oferta complementaria 2016	% participación	TOTAL KG.
2%	2.061.380	5%	2.061
		100%	41.228
		ESPERADO	2.061 KG.
		IDEAL	41.228 KG.

Actuaciones

V 1.1 Promoción de envases de vidrio reutilizables en el canal HORECA y colegios.



– Ámbito temático de los voluminosos-RAEE

VR1. Fomentar la preparación para la reutilización de voluminosos y RAEEs. (LE7)

Fomentar un cambio de mentalidad en la sociedad actual de usar y tirar, facilitando las actuaciones que permitan la preparación para la reutilización.

Potencial de Prevención:

Se considera que el 45% de los voluminosos recogidos, son susceptibles a ser reutilizados, ya sea de forma directa o indirecta.

Es importante establecer convenios de colaboración con las entidades sociales que puedan llevar a cabo esta preparación para la recuperación.

VR1	Fomentar la preparación para la reutilización de voluminosos			LE7
VR 1.1	Fomentar la preparación para la reutilización de los voluminosos y RAEEs recogidos, creando procedimientos de recogida diferenciada			
KG voluminosos+ RAEEs	% REUTILIZACION	% participación	TOTAL KG.	
1.372.697	45%	50%	308.857	
		100%	617.714	
VR 1.2	Promover convenios de colaboración con centros de preparación para la recuperación CPR, y con entidades sociales			
nº centros existentes	nº convenios establecidos		TOTAL KG.	
datos no disponibles				no disponible
			ESPERADO	308.857 kg.
			IDEAL	617.714 kg.

Actuaciones

VR 1.1 Preparación para la reutilización de los voluminosos y RAEEES recogidos, creando procedimientos de recogida diferenciada.

VR 1.2 Convenios de colaboración con centros de preparación para la recuperación CPR, y con entidades sociales.

VR2.Fomentar la reutilización de voluminosos y RAEEES (LE8).

Potencial de Prevención:

nº de objetos que se intercambian dentro de las diferentes plataformas existentes, junto con el nº de donaciones realizadas a los servicios sociales. Se ha estimado 1 kg/hab/año

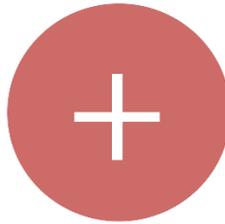
(dato extraído del Plan de prevención de Utebo)

VR2	Fomentar la reutilización de voluminosos y RAEEES			LE8
VR 2.1	Plataforma para intercambiar objetos reutilizables			
habitantes	kg/hab/año	Participación	TOTAL KG. Intercambiados	
49.580	1	5%	2.479	
		100%	49.580	
VR 2.2	Gestionar solicitudes de donaciones por medio de servicios sociales, fundaciones.			
nº donaciones			TOTAL KG. Donados	
			no disponible	
			ESPERADO	2.479
			IDEAL	49.580

Actuaciones

VR 2.1 Plataforma para intercambiar objetos reutilizables

VR 2.2 Gestión de solicitudes de donaciones por medio de servicios sociales, fundaciones.



– Ámbito temático de las “otras” fracciones

OF1.Reducir las otras fracciones. (LE9)

Potencial de Prevención:

La producción potencial de ropa por habitante y año es de 3,5 kg. de esta ropa el % de reutilización es de un 45%

El potencial de prevención de residuos de construcción y demolición es de 0,83 kg /Hab. año (fuente: Plan minimización de Utebo)

El consumo de pañales de un bebé en un año es de 2.500ud., el peso medio de un pañal usado es de 150 gramos, y los niños entre 0 y 3 años de municipio son unos 2000.

OF1	OTRAS FRACCIONES				LE9
OF1.1	Fomentar la reutilización de ropa y calzado				
Nº HABITANTES	kg ropa/ hab/año	% reutilización	% participación	TOTAL KG.	
49.580	3,5	45%	50%	39.044	
			100%	78.089	
OF 1.2	Fomentar la prevención de residuos de construcción y demolición				
Nº HABITANTES	KG/HAB/AÑO		% participación	TOTAL KG.	
49.580	0,83		50%	20.576	
			100%	41.151	
OF 1.3	Fomentar uso pañales reutilizables				
nº pañales/año/bebes	niños 0-3 años	peso pañal kg	% participación	TOTAL KG.	
2.500	2000	0,15	5%	37.500	
			100%	750.000	
			ESPERADO	97.120	kg.
			IDEAL	869.240	kg.

Actuaciones

OF 1.1 Reutilización de ropa y calzado.

OF 1.2 Prevención de residuos de construcción y demolición

OF 1.3 Uso de pañales reutilizables.



– Ámbito temático de las actuaciones en agentes y lugares específicos

ALE1. Reducir los residuos en ámbitos específicos. (LE10)

Potencial de Prevención:

Se considerará que se consigue una reducción del 1% en la recogida de comercios.

ALE1	ACTUACIONES EN AGENTES Y LUGARES ESPECÍFICOS			LE10
ALE 1.1	Fomentar la implantación de planes de prevención en hoteles contabilizado en otras actuaciones			
ALE 1.2	Fomentar la implantación de planes de prevención en comercios			
	Kg 2016 cartón+vidrio	potencial reducción	% participación	TOTAL KG.
	1.657.800	1%	25%	4.145
			100%	16.578
ALE 1.3	Fomentar la implantación de planes de prevención en colegios contabilizado en otras actuaciones			
			ESPERADO	4.145 kg.
			IDEAL	16.578 kg.

Actuaciones

ALE 1.1 Fomentar la implantación de planes de prevención en los hoteles.

ALE 1.2 Fomentar la implantación de planes de prevención en comercios.

ALE 1.3 Fomentar la implantación de planes de prevención en colegios.

ALE2 Fomentar la prevención de residuos en fiestas y celebraciones (LE11)

Potencial de Prevención:

Nº eventos año: 527 donde se producen unos 300 kg por evento de menaje.

ALE2	Fomentar la prevención de residuos en fiestas y celebraciones		LE11
ALE 2.1	Fomentar la prevención de residuos en eventos municipales. Vajilla reutilizable		
ALE 2.2	Fomentar la prevención de residuos en eventos no municipales		
nº eventos año	kilos evento menaje	% participación	TOTAL KG.
527	300	50%	79.050
		100%	158.100
ESPERADO			79.050 kg.
IDEAL			158.100 kg.

Actuaciones

ALE 2.1 Prevención de residuos en eventos municipales. Vajilla reutilizable

ALE 2.2 Prevención de residuos en eventos no municipales.

ALE3 Prevención de residuos y ambientalización de las dependencias y servicios municipales (LE12).

Actuaciones

ALE 3.1 Criterios de prevención de residuos en compras, contratación etc.

ALE 3.2 Buenas prácticas de prevención del personal del Ayuntamiento y empresas públicas.



– Ámbito temático de la formación, participación y comunicación

FPC1 Formación, participación y comunicación (LE13)

Actuaciones

FPC 1.1 Asesoramiento en consultas de prevención.

FPC 1.2. Difusión de las actuaciones del Plan de Prevención y sus resultados.

FPC 1.3. Participación en la Semana europea de prevención de residuos.

FPC 1.4. Concurso de ideas para la prevención.

FPC2 Instrumentos normativos y fiscales de prevención (LE14)

Actuaciones

FPC 2.1 Estudio del desarrollo de instrumentos económicos y fiscales para el fomento de la prevención.

3.4 El potencial global de prevención.

Materia orgánica			KG esperados	Kg ideal	%
FORM 1	Fomentar autocompostaje	LE1	248.693	7.012.197	46,61%
FORM 2	Reducir el desperdicio alimentario	LE2	98.539	1.093.516	7,27%
FORM 3	Fomento de la reducción y aprovechamiento de los restos vegetales municipales	LE3	no disponible	no disponible	
Envases ligeros					
EL1	Reducir la utilización de envases y embalajes	LE4	52.339	266.478	1,77%
Papel y cartón					
P1	Reducir la utilización de papel y cartón	LE5	120.209	480.836	3,20%
Vidrio					
V1	Reducir los envases de vidrio	LE6	2.061	41.228	0,27%
Voluminosos y RAEES					
VR1	Fomentar la preparación para la reutilización de voluminosos y RAEES	LE7	595.901	617.714	4,11%
VR2	Fomentar la reutilización de voluminosos y RAEES	LE8	2.479	49.580	0,33%
Otras fracciones: Ropa, rechazo					
OF1	Reducir las otras fracciones	LE9	97.120	869.240	5,78%
Ámbitos y lugares específicos					
ALE1	Reducir los residuos en ámbitos específicos	LE10	4.145	16.578	0,11%
ALE2	Fomentar la prevención de residuos en fiestas y celebraciones	LE11	79.050	158.100	1,05%
ALE3	Fomentar la prevención de residuos y ambientalización de las dependencias y servicios municipales	LE12	transversal	transversal	
Formación, participación y comunicación.					
FPC1	Formación, participación y comunicación	LE13	transversal	transversal	
FPC2	Instrumentos normativos y fiscales de prevención	LE14	transversal	transversal	
TOTAL			1.300.535	10.605.466	70,49%
OBJETIVO			15.045.745		100,00%

En una situación ideal se debería de alcanzar la reducción de 15.045,745 toneladas, contabilizadas están en un 70% con las medidas indicadas, el 30% restante son medidas que actualmente no disponemos de datos suficientes para poder contabilizar o están dentro de las medidas transversales.



3.5 La ejecución y el seguimiento.

A continuación se muestran una serie de fichas con cada actuación a desarrollar. Estas fichas se podrán ir completando y mejorando, además podrán ir añadiéndose nuevas actuaciones durante el seguimiento del plan para conseguir los objetivos marcados.

	<p>- Ámbito temático: Materia Orgánica (FORM)</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FORM1</p>	<p>Fomentar el autocompostaje (LE1)</p>
<p>Actuación</p>	<p>FORM 1.1</p>	<p>Instalación de autocompostaje comunitario</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>MEDIA</p>	<p>MUY ALTO (7.012,2 Tn (suma COMUNITARIO+INDIVIDUAL))</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el autocompostaje • Reducir el rechazo • Reducir la entrada de FORM a planta • Cerrar el ciclo de la materia orgánica • Crear vínculos comunitarios entre los participantes • Educación ambiental in situ 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Colegios, asociaciones de vecinos, usuarios huertos urbanos, Mantenimiento de parques y jardines del Ayuntamiento.</p>	
<p>Áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, Medio Ambiente, Mantenimiento parques y jardines, IMEB</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Se quiere fomentar la prevención de la materia orgánica generada cerrando el ciclo in situ con autocompostadoras comunitarias, creando vínculos comunitarios entre los participantes que favorezcan unos hábitos más sostenibles. Gracias a la colaboración de mantenimiento de parques y jardines del Ayuntamiento se aprovecharán restos vegetales que ayudarán al equilibrio de la relación carbono- nitrógeno del compost obtenido.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente se está realizando compostaje comunitario en las parcelas de huertos urbanos del Ayuntamiento ubicadas en el Polígono de Son Bugadelles.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar los puntos de autocompostaje comunitario en el municipio. 2. Charlas participativas en con los agentes implicados antes de la puesta en marcha. 3. Puesta en marcha con talleres de formación 4. Seguimiento 5. Refuerzo de formación. 6. Actividades de difusión de los resultados en medios de comunicación. 	
<p>Indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de puntos de autocompostaje comunitario</p> <p>nº de participantes</p> <p>nº de charlas de formación</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg de materia orgánica gestionada en las compostadoras comunitarias.</p> <p>Nº colegios con huerto urbano y compostaje comunitario</p>	

	<p>- Ámbito temático: Materia Orgánica (FORM)</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FORM1</p>	<p>Fomentar el autocompostaje (LE1)</p>
<p>Actuación</p>	<p>FORM 1.2</p>	<p>Implantación del autocompostaje individual</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>BAJA</p>	<p>MUY ALTO (7.012,2 Tn (suma COMUNITARIO+INDIVIDUAL))</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el autocompostaje • Reducir el rechazo • Reducir la entrada de FORM a planta • Cerrar el ciclo de la materia orgánica • Educación ambiental in situ 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Residentes</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, Participación</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Se quiere fomentar la prevención de la materia orgánica generada cerrando el ciclo in situ con compostadoras instaladas en la propia vivienda. Para ello será necesario que el usuario disponga de un pequeño patio o jardín para poder realizar su propio compost. Es un proceso sencillo complementario al servicio de recogida selectiva si estuviera implantada la recogida de esta fracción.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente hay más de 100 compostadoras entregadas, se han realizado varios talleres de formación sobre compost</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación sobre compostaje doméstico 2. Entrega de compostadoras a los usuarios potenciales. 3. Seguimiento 4. Refuerzo de formación. 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de compostadoras entregadas</p> <p>nº de participantes en la formación</p> <p>nº de charlas de formación</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg de materia orgánica gestionada en las compostadoras individuales.</p>	

	<p>- Àmbito temàtic: Materia Orgànica (FORM)</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FORM2.</p>	<p><u>Reducir el desperdicio alimentario (LE2)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FORM 2.1</p>	<p>Compra y consumo responsable de alimentos</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Media</p>	<p>ALTO 996,042 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el consumo y compra responsable • Disminución de la generación de residuos por mal estado o caducidad 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Residentes</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Actualmente el desperdicio alimentario es muy elevado, para evitarlo se pueden aplicar una serie de buenas prácticas en los hogares tanto en la compra como en la conservación de los alimentos.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha realizado ninguna medida</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía sobre consumo y compra responsable 2. Formación sobre esta temática 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de guías entregadas</p> <p>nº de charlas de formación</p> <p>Disminución kg. rechazo</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg sin desperdiciar.</p>	

	<p>- Àmbito temàtic: Materia Orgànica (FORM)</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FORM2.</p>	<p><u>Reducir el desperdicio alimentario (LE2)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FORM 2.2</p>	<p>Prevención de residuos alimentarios en generadores singulares</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Media</p>	<p>MEDIO 97,474 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el consumo y compra responsable • Disminución de la generación de residuos por mal estado o caducidad 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>colegios, Hoteles, restaurantes, etc.</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente, turismo, comercio, IMEB</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Actualmente el desperdicio alimentario es muy elevado, para evitarlo se pueden aplicar una serie de buenas prácticas en los diferentes sectores de generadores singulares, tanto en la compra como en la conservación de los alimentos.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha realizado ninguna medida</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía sobre consumo y compra responsable en cada sector 2. Campañas de educación y sensibilización para fomentar el consumo responsable en las escuelas, hostelería. 3. Se promoverá "la cocina sin desperdicio". 4. Formación sobre esta temática 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de guías entregadas</p> <p>nº de charlas de formación</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg sin desperdiciar en generadores singulares</p>	

	<p>- Àmbito temàtic: Materia Orgànica (FORM)</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FORM2</p>	<p><u>Reducir el desperdicio alimentario (LE2)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FORM 2.3</p>	<p>Creación de circuitos de aprovechamiento de excedentes alimentarios.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Media</p>	<p>(tn contabilizadas en otras medidas anteriores)</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el desperdicio de alimentos • Fomentar la creación de convenios que favorezcan la entrega de excedentes alimentarios a colectivos vulnerables. 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Hoteles, restaurantes, etc.</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente, turismo, comercio, IMEB</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Evitar que los excedentes alimentarios que no se ponen a la venta por diferentes motivos pero que pueden ser aún consumidos se conviertan en residuos. Para ello se quiere favorecer convenios con comedores sociales, Bancos de alimentos u ONG que puedan gestionar correctamente estos excedentes.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha realizado ninguna medida</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios de colaboración hoteles, supermercados etc. 2. Actividades de comunicación. 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº hoteles adheridos al convenio nº de supermercados adheridos al convenio nº contenedores / colegios / grandes productores tipo (AMADIP)</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg sin desperdiciar.</p>	

	<p>- Àmbito temàtic: Materia Orgànica (FORM)</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FORM3.</p>	<p><u>Fomento de la reducción y aprovechamiento los restos vegetales municipales (LE3)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FORM 3.1</p>	<p>Implantación de procedimientos de aprovechamiento en los espacios verdes y jardines municipales.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>baja Tn no disponible</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la gestión de la fracción vegetal producida en los jardines municipales aprovechándola para compost comunitario o para mulching. • Cierre del ciclo de la materia orgánica. 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Parques y jardines del Ayuntamiento.</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Parques y jardines del Ayuntamiento.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>El municipio de Calvià dispone de gran cantidad de espacios verdes por lo que el aprovechamiento de los restos de poda de los mismos es elevado.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha realizado ninguna medida</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación al personal de Parques y jardines sobre aprovechamiento de restos vegetales. 2. Coordinar al personal de Parques y jardines con los responsables del autocompostaje comunitario. 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de restos vegetales destinados a compostaje comunitario • Cantidad de restos vegetales destinados a mulching 	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de fracción verde compostada reutilizada.</p>	

		- Ámbito temático: Envases Ligeros
LÍNEA ESTRATÉGICA	EL1	<u>Reducir la utilización de envases y embalajes de un solo uso (LE4)</u>
Actuación	EL 1.1	Eliminación de bolsas de plásticos de un solo uso
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	Medio	MEDIO 49,58Tn
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la producción de residuos de bolsas de un solo uso de plástico • Fomentar el uso de bolsas reutilizables. 	
Agentes implicados	Ciudadanos, comercios	
áreas implicadas	Servicios jurídicos, comercio	
Justificación	La generación de envases de un solo uso ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Una forma de reducir este tipo de embalajes empezaría en el rediseño de los mismos, a nivel del consumidor se puede reducir la demanda de este tipo de productos con una compra más responsable y aplicando una serie de medidas que contribuyan a disminuir la producción de este tipo de residuos.	
Situación actual	Actualmente no se ha realizado ninguna medida a nivel de normativa, voluntariamente en algunas cadenas de supermercados existe la opción del uso de bolsas reutilizables.	
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio con asociaciones de comercios y supermercados para la eliminación paulatina de este tipo de bolsas 2. Campañas de comunicación de concienciación. 	
indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • nº de campañas informativas realizadas • Nº de bolsas reutilizables entregadas 	
Indicadores de resultados	<p>Estimación de Kg plástico film ahorrado.</p> <p>Estimación de nº de bolsas de un solo uso ahorradas.</p>	

	<p>- Ámbito temático: Envases Ligeros</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>EL1</p>	<p>Reducir la utilización de envases y embalajes (LE4)</p>
<p>Actuación</p>	<p>EL 1.2</p>	<p>Reducción de usos de envases y embalajes</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Medio</p>	<p>MEDIO 81,07 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la demanda de productos a granel y reutilizables • Disminuir los envases innecesarios 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ciudadanos</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente, Calvià 2000, participación,</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Actualmente en consumo de productos de un sólo uso, junto con los embalajes innecesarios vinculados al marketing del producto han provocado un incremento de este tipo de residuos. La concienciación en los consumidores es de vital importancia para evitar la producción</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha iniciado ninguna campaña de concienciación.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de comunicación de concienciación 2. Guía de prevención 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • nº de personas informadas a través de campañas informativas realizadas 	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de envases ahorrados.</p>	

	<p>- Ámbito temático: Envases Ligeros</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>EL1</p>	<p>Reducir la utilización de envases y embalajes (LE4)</p>
<p>Actuación</p>	<p>EL 1.3</p>	<p>Uso de envases y embalajes reutilizables (en colegios, hoteles etc)</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Medio</p>	<p>medio 36,255 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la demanda de productos reutilizables • Disminuir los envases innecesarios en las meriendas escolares y en los servicios de picnic de los hoteles 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>escolares, hoteleros</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente Ayuntamiento, IMEB, turismo, comercio</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Concienciación sobre la problemática actual del exceso de embalajes que se utiliza.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha iniciado ninguna campaña de concienciación.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de comunicación de concienciación 2. Guía de prevención 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • nº de personas informadas a través de campañas informativas realizadas 	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de envases ahorrados.</p>	

		- Ámbito temático: Envases Ligeros
LÍNEA ESTRATÉGICA	EL1	Reducir la utilización de envases y embalajes(LE4)
Actuación	EL 1.4	Máquinas vending con criterios de prevención de envases y embalajes
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	Baja	bajo 0,409 Tn
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los envases innecesarios de las máquinas de bebidas • crear conciencia ambiental con el cambio de hábitos. 	
Agentes implicados	servicios municipales	
áreas implicadas	Contratación	
Justificación	Concienciación sobre la problemática actual del exceso de vajilla de un solo uso que se utiliza.	
Situación actual	Actualmente no se han introducido estos criterios en los pliegos de contratación de este tipo de máquinas	
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de comunicación de concienciación personal municipal 2. Entrega vasos tazas reutilizables y/o potenciar el uso de propios. 	
indicadores de seguimiento	nº de máquinas con estos criterios nº de vasos ahorrados	
Indicadores de resultados	Estimación de Kg de envases ahorrados.	

	<p>- Ámbito temático: Envases Ligeros</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>EL1</p>	<p>Reducir la utilización de envases y embalajes(L4)</p>
<p>Actuación</p>	<p>EL 1.5</p>	<p>Reducción de envases de agua (fomento del uso de agua del grifo o formato de gran tamaño)</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Medio</p>	<p>MEDIO 99,160 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los envases innecesarios • Aumentar la concienciación en materia de prevención. 	
<p>Agentes implicados</p>	<p>residentes, personal municipal</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente, Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Concienciación sobre la problemática actual del exceso de envases que se utilizan.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha iniciado ninguna campaña de concienciación.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de concienciación 2. Guías consumo responsable 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • nº de guías entregadas • Nº de campañas realizadas • Encuestas sobre hábitos de consumo 	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de envases ahorrados.</p>	

	<p>- Ámbito temático: Papel cartón</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>P1</p>	<p><u>Reducir la utilización de papel y cartón</u>(LE5)</p>
<p>Actuación</p>	<p>P 1.1</p>	<p>Reducción de consumo de papel</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>BAJA</p>	<p>MEDIO 446,22 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Reducir la producción de este residuo disminuyendo su consumo, con buenas prácticas y pequeñas campañas de concienciación.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ayuntamiento, entidades municipales, oficinas, colegios, residentes.</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Medio Ambiente, Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la era de las nuevas tecnologías de la comunicación, es imprescindible desmaterializar la información fomentando buenas prácticas de uso responsable del papel.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Se han aplicado algunas medidas a nivel municipal</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1. Guía buenas prácticas de consumo.</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de guías entregadas Nº de charlas o campañas realizadas</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de papel cartón ahorrados.</p>	

	<p>- Ámbito temático: Papel cartón</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>P1</p>	<p><u>Reducir la utilización de papel y cartón(LE5)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>P 1.2</p>	<p>Reutilización los libros de texto y de lectura y fomento de dispositivos electrónicos.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>BAJA</p>	<p>MEDIO 34,62 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Reducir la producción de este residuo disminuyendo su consumo, fomentar la reutilización</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ayuntamiento y colegios.</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>IMEB</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Fomento del uso responsable de los libros de texto implicando a los alumnos.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Se han iniciado ya algunas campañas de reutilización de libros de textos desde el Ayuntamiento</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. listado de colegios que participan en la campaña 2. definir puntos de recogida y entrega 3. definir criterios de entrega de los libros. 4. Planificar la recogida con antelación antes del inicio de curso. 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de colegios que participan Nº de libros recuperados Nº de libros entregados nº de libros en formato electrónico utilizados por los colegios</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>kg de papel recuperados (en función del nº de libros) kg de papel recuperados (en función del nº de libros electrónicos)</p>	

	<p>- Ámbito temático: Papel cartón</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>P1</p>	<p><u>Reducir la utilización de papel y cartón(LE5)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>P 1.3</p>	<p>Prevención de residuos derivados de la prensa gratuita</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>MEDIA</p>	<p>NO DISPONIBLE</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Reducir la producción de este residuo evitando la producción excesiva de este tipo de prensa.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>comercios, bares, usuarios de este tipo de prensa</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Comunicación</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Este tipo de prensa en ocasiones acaba como residuo sin haber sido leída, es importante potenciar los formatos digitales o la reutilización de los ejemplares.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>no se ha regulado</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1.campañas concienciación 2.establecer contactos con los establecimientos que disponen de este tipo de prensa y con los que la publican</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de establecimientos colaboradores</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de papel ahorrados.</p>	

	<p>- Ámbito temático: Papel cartón</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>P1</p>	<p><u>Reducir la utilización de papel y cartón(LE5)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>P 1.4</p>	<p>Prevención la publicidad no nominal</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>no disponible</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Reducir la producción de este residuo disminuyendo la generación innecesaria por este tipo de publicidad</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ayuntamiento, empresas potenciales que usen este tipo de publicidad.</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Servicios jurídicos</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la era de las nuevas tecnologías de la comunicación, es imprescindible desmaterializar la información fomentando buenas prácticas de uso responsable del papel.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>La ordenanza de publicidad regula ya algún aspecto</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1.Establecer en la ordenanza de publicidad medidas que eviten este tipo de publicidad, adhesivo de rechazo de publicidad en las comunidades, prohibición de flyers etc.</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de comunidades adheridas al rechazo de publicidad</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de papel</p>	

	<p>- Ámbito temático: Vidrio</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>V1</p>	<p><u>Reducir los envases de vidrio</u>(LE6)</p>
<p>Actuación</p>	<p>V 1.1</p>	<p>Reducción de consumo de vidrio</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>MEDIO 41,23 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Reducir la producción de este residuo disminuyendo su consumo, con buenas prácticas y pequeñas campañas de concienciación.Potenciar las políticas de retorno.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>sector HORECA</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, Comercio</p>	
<p>Justificación</p>	<p>El sistema de depósito y retorno con el vidrio fácil de implantar en el sistema HORECA.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Algunos establecimientos ya establecen mecanismos de retorno.</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1. Promover los envases de vidrio reutilizables en el canal HORECA con campañas de concienciación</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Kg de envases reutilizados nº de establecimientos adheridos a la reutilización</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de Kg de vidrio ahorrados.</p>	

	<p>- Ámbito temático: Voluminosos-RAEE</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>VR1</p>	<p><u>Preparación para la reutilización de voluminosos y RAEEs.</u> (LE7)</p>
<p>Actuación</p>	<p>VR 1.1</p>	<p>Fomentar la preparación para la reutilización de los voluminosos recogidos.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Alta</p>	<p>ALTO 617,71Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Aumentar la posibilidad de reparar elementos de segunda mano, creando recogidas diferenciadas. Fomentar la reutilización</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Residentes, entidades sociales sin ánimo de lucro</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>La normativa actual prioriza estas actuaciones después de la prevención. La cultura de usar y tirar junto con el bajo coste de la adquisición de nuevos muebles y electrodomésticos dificulta su reutilización.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se han iniciado actuaciones.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la preparación para la reutilización de los voluminosos y RAEEs recogidos, creando procedimientos de recogida diferenciada. 2. Promover convenios de colaboración con centros de preparación para la recuperación CPR, y con entidades sociales. 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº convenios establecidos Nº electrodomésticos y voluminosos recogidos de forma diferenciadas</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg voluminosos y raees reutilizados</p>	

	<p>- Ámbito temático: Voluminosos-RAEE</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>VR2</p>	<p>Fomentar la reutilización de voluminosos y RAEEs. (LE8)</p>
<p>Actuación</p>	<p>VR 1.2</p>	<p>Convenios de colaboración con centros de recuperación CPR .</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>ALTA</p>	<p>NO DISPONIBLE</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Establecer convenios con entidades autorizadas que permitan realizar las reparaciones necesarias para dar una segunda vida a los voluminosos y RAEEs.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Residentes, asociaciones sin ánimo de lucro</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Cumplimiento de la normativa actual.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha iniciado nada.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer convenios con CPR 2. Talleres de reparación 3. Fomentar e incentivar la reutilización y reparación de objetos 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de convenios establecidos Nº de talleres de reutilización/reparación nº de objetos reparados</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg de voluminosos y RAEEs reparados</p>	

	<p>- Ámbito temático: Voluminosos-RAEE</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>VR2</p>	<p>Fomentar la reutilización de voluminosos y RAEEs. (LE8)</p>
<p>Actuación</p>	<p>VR 2.1</p>	<p>Plataforma para intercambiar objetos reutilizables</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>ALTA</p>	<p>MEDIO 49,58 Tn</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Fomentar un cambio de mentalidad en la sociedad actual de usar y tirar, incentivando el uso de plataformas donde se pueda vender o intercambiar objetos</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Residentes, asociaciones sin ánimo de lucro</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, participación</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Cumplimiento de la normativa actual.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha iniciado nada.</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de plataformas de intercambio de objetos reutilizables 2. Fomentar el uso de estas plataformas. 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de plataformas para intercambiar objetos reutilizables</p> <p>Nº de visitas a la web de la plataforma</p> <p>% Reutilización</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg estimados de voluminosos y RAEEs intercambiados/vendidos</p>	

	<p>- Ámbito temático: Voluminosos-RAEE</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>VR2</p>	<p>Fomentar la reutilización de voluminosos y RAEEs. (LE8)</p>
<p>Actuación</p>	<p>VR 2.2</p>	<p>Gestión solicitudes de donaciones por medio de servicios sociales, fundaciones.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>media</p>	<p>NO DISPONIBLE</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Fomentar las donaciones de voluminosos y RAEEs para evitar tirar objetos que pueden tener una segunda vida.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Residentes, asociaciones sin ánimo de lucro</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, participación, Servicios sociales Ayuntamiento</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Cumplimiento de la normativa actual.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Actualmente no se ha iniciado nada.</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1. Gestionar solicitudes de donaciones por medio de servicios sociales, fundaciones.</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de solicitudes</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg estimados de voluminosos y RAEEs entregados</p>	

	- Ámbito temático: "otras" fracciones	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OF1	<u>Reducir las otras fracciones. (LE9)</u>
Actuación	OF 1.1	Reutilización de ropa y calzado
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	media	MEDIO 78,09 Tn
Objetivos:	Fomentar la recogida y la reutilización de ropa y calzado	
Agentes implicados	Residentes	
áreas implicadas	Calvià 2000, participación	
Justificación	Actualmente se genera mucha ropa y calzado usado ya que por el modelo de mercado que tenemos se crean necesidades a los usuarios de comprar ropa constantemente. Es necesario un cambio de mentalidad y mayor concienciación y compromiso.	
Situación actual	Ya existen contenedores de ropa y calzado en el municipio	
Tareas	campañas de educación ambiental Información de los puntos de recogida	
indicadores de seguimiento	nº de campañas realizadas nº participantes en talleres de recuperación	
Indicadores de resultados	Kg de ropa reutilizados de los recogidos	

	- Ámbito temático: "otras" fracciones	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OF1	<u>Reducir las otras fracciones. (LE9)</u>
Actuación	OF 1.2	Prevención de residuos de construcción y demolición
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	media	MEDIO 41,15 Tn
Objetivos:	Disminuir los residuos de construcción y demolición	
Agentes implicados	Residentes, empresas de construcción	
áreas implicadas	Calvià 2000, contratación	
Justificación	En el municipio se realizan gran cantidad de obras nuevas y de reformas tanto de residentes como de hoteleros y comercios. Por lo que es necesario intentar regular la producción de este tipo de residuos.	
Situación actual	No se ha realizado ninguna actuación.	
Tareas	<p>1. Incluir en los criterios de valoración de contratación pública, los ratios de generación de residuos para poder valorar la prevención. Así como los controles de verificación a posteriori.</p> <p>2. Realización de campañas de sensibilización para incorporar la prevención y, en particular la reutilización, sobre todo en los proyectos de obra menores.</p>	
indicadores de seguimiento	<p>nº de pliegos con estos criterios</p> <p>nº de campañas de sensibilización</p>	
Indicadores de resultados	Kg de RCD sin producir.	

	- Ámbito temático: "otras" fracciones	
LÍNEA ESTRATÉGICA	OF1	<u>Reducir las otras fracciones. (LE9)</u>
Actuación	OF 1.3	Uso de pañales reutilizables.
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	alta	MEDIO 750 Tn
Objetivos:	Disminuir los residuos generados por pañales	
Agentes implicados	Residentes con niños en edad de uso de pañales (0-3 años)	
áreas implicadas	Calvià 2000, IMEB, participación	
Justificación	Se generan anualmente mucha cantidad de este tipo de residuos, que puede verse reducido considerablemente con este tipo de pañales.	
Situación actual	No se ha realizado ninguna actuación	
Tareas	1.Campañas concienciación 2.Información de puntos de venta de este tipo de pañales	
indicadores de seguimiento	nº de personas interesadas en este producto	
Indicadores de resultados	Kg estimados pañales sin usar	

	- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos	
LÍNEA ESTRATÉGICA	ALE1	<u>Reducir los residuos en ámbitos específicos. (LE10)</u>
Actuación	ALE 1.1	Implantación de planes de prevención en los hoteles.
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	media	contabilizada en otras actuaciones
Objetivos:	Concienciar al sector hotelero de la importancia de la prevención	
Agentes implicados	hoteles del municipio	
áreas implicadas	Calvià 2000, Turismo	
Justificación	El municipio consta de una amplia planta hotelera, por lo que es un generador singular que genera gran parte de los residuos.	
Situación actual	Algunos hoteles aplican alguna medida de prevención.	
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación a los hoteles sobre la importancia de la prevención 2. Guías específicas de prevención para el sector hotelero 	
indicadores de seguimiento	Nº de hoteles que han recibido formación Nº guías entregadas	
Indicadores de resultados	Kg. de residuos reducidos de hoteles	

		
- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos		
LÍNEA ESTRATÉGICA	ALE1	Reducir los residuos en ámbitos específicos. (LE10)
Actuación	ALE 1.2	Implantación de planes de prevención en comercios y restaurantes
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	media	MEDIO 16,58 Tn
Objetivos:	Concienciar al sector comercial y de restauración de la importancia de la prevención	
Agentes implicados	comercios y restaurantes del municipio	
áreas implicadas	Calvià 2000, Comercio	
Justificación	El municipio su principal actividad es el turismo, por lo que el sector comercial y de restauración es un eje económico muy importante que genera gran parte de los residuos del municipio.	
Situación actual	No se ha realizado aún ninguna medida.	
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación a los comercios sobre la importancia de la prevención 2. Guías específicas de prevención para el sector comercial 3. Incidir en los restaurantes de take away de la importancia de reducir embalajes. Regular con ordenanza 	
indicadores de seguimiento	Nº de comercios- restaurantes que han recibido formación Nº guías entregadas	
Indicadores de resultados	Kg. de residuos reducidos de comercios y restuarantes	

	<p>- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>ALE1</p>	<p>Reducir los residuos en ámbitos específicos. (LE10)</p>
<p>Actuación</p>	<p>ALE 1.3</p>	<p>Implantación de planes de prevención en los colegios.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>media</p>	<p>contabilizado en otras actuaciones</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Concienciar en los colegios de la importancia de la prevención</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>colegios del municipio</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, IMEB</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Es muy importante la educación ambiental en colegios para cambiar la cultura de la sociedad actual.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>Se han realizado algunas formaciones puntuales en algunos centros</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formaciones en colegios 2. Material didáctico para colegios por edades 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de charlas /talleres realizadas nº de colegios interesados</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg de residuos reducidos de colegios.</p>	

	<p>- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>ALE2</p>	<p>Fomentar la prevención de residuos en fiestas y celebraciones (LE11)</p>
<p>Actuación</p>	<p>ALE 2.1</p>	<p>Prevención de residuos en eventos municipales. Vajilla reutilizable</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Media</p>	<p>MEDIO 158,1 Tn (municipales y no municipales)</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Disminuir la producción de envases de menaje en los eventos municipales</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ayuntamiento</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Ayuntamiento ,Participación</p>	
<p>Justificación</p>	<p>A lo largo del año se realizan numerosos eventos municipales donde se producen muchos residuos de envases que podrían evitarse con el uso de este tipo de vajillas.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha realizado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. comprar vajilla reutilizable para eventos municipales 2. Formación sobre la importancia del uso de este tipo de vajillas 3. Añadir como obligatorio el uso de este tipo de vajilla en las normas para autorizar un evento 	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de eventos que han usado este tipo de vajillas nº de participantes en el evento</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>kg. de envases reducidos</p>	

	- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos	
LÍNEA ESTRATÉGICA	ALE2	Fomentar la prevención de residuos en fiestas y celebraciones (LE11)
Actuación	ALE 2.2	Prevención de residuos en eventos no municipales. Vajilla reutilizable
PERIODO	COMPLEJIDAD	POTENCIAL DE PREVENCIÓN
2018-2020	media	MEDIO 150,1 Tn (municipales y no municipales)
Objetivos:	Disminuir la producción de envases de menaje en los eventos.	
Agentes implicados	Ayuntamiento, residentes	
áreas implicadas	Ayuntamiento, Participación	
Justificación	A lo largo del año se realizan numerosos eventos en el municipio donde se producen muchos residuos de envases que podrían evitarse con el uso de este tipo de vajillas.	
Situación actual	No se ha realizado ninguna actuación	
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación sobre la importancia del uso de este tipo de vajillas 2. Añadir como obligatorio el uso de este tipo de vajilla en las normas para autorizar un evento. 	
indicadores de seguimiento	nº de eventos que han usado este tipo de vajillas nº de participantes en el evento	
Indicadores de resultados	kg. de envases reducidos	

	<p>- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>ALE3</p>	<p>Fomentar la prevención de residuos y ambientalización de las dependencias y servicios municipales (LE12)</p>
<p>Actuación</p>	<p>ALE 3.1</p>	<p>Criterios de prevención de residuos en compras, contratación etc.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>no disponible</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Establecer los criterios de contratación y compras que permitan realizar unas compras más verdes y con criterios de prevención que permitan reducir la producción de residuos</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Contratación y Calvià 200</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Contratación y Calvià 200</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Para cumplir normativa hay que establecer los criterios adecuados que permitan reducir la producción de residuos.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha iniciado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1. Elaborar los pliegos con estos criterios de prevención</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de pliegos con criterios de prevención</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>kg. reducidos gracias a los pliegos.</p>	

	<p>- Ámbito temático: actuaciones en agentes y lugares específicos</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>ALE3</p>	<p>Fomentar la prevención de residuos y ambientalización de las dependencias y servicios municipales (LE12)</p>
<p>Actuación</p>	<p>ALE 3.2</p>	<p>Buenas prácticas de prevención al personal del Ayuntamiento y empresas públicas.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>contabilizada en otra medidas</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>sensibilizar al personal municipal sobre la importancia de la prevención</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Calvià 2000, Ayuntamiento</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, Comunicación</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Es necesario dar ejemplo municipal para el resto de ciudadanos,</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha realizado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1.Formación personal municipal</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº personas asistentes a la formación Nº de charlas realizadas</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg reducidos de las diferentes fracciones</p>	

	<p>- Ámbito temático: formación, participación y comunicación</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FPC1</p>	<p><u>Formación, participación y comunicación (LE13)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FPC 1.1</p>	<p>Asesoramiento y formación en consultas de prevención.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>transversal</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Resolver dudas en temas de prevención Fomentar la información en temas de prevención.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ciudadanos</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Es necesario un cambio de mentalidad para potenciar la prevención, por ello es necesario impulsar la formación y resolver todas las dudas que puedan surgir.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha iniciado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<p>Guía de prevención del ciudadano Talleres de prevención Web actualizada con consejos</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de visitas web nº de guías entregadas nº consultas nº participantes talleres de prevención</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>actuación genérica relacionada con todos las demás actuaciones y líneas estratégicas</p>	

	<p>- Ámbito temático: formación, participación y comunicación</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FPC1</p>	<p>Formación, participación y comunicación (LE13)</p>
<p>Actuación</p>	<p>FPC 1.2</p>	<p>Difusión de las actuaciones del Plan de Prevención y sus resultados.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>transversal</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Dar a conocer todas las actuaciones que se realicen para fomentar la prevención.</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Comunicación de Calvià 2000 , comunicación del Ayuntamiento, ciudadanos</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Comunicación , Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Se debe realizar un seguimiento de todas las acciones realizadas en materia de prevención por ello la mejor manera es dar a conocer los logros obtenidos para incentivar la mejora continua.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha realizado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<p>1.publicar los indicadores en las redes sociales la web,etc.</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de publicaciones subidas a las redes sociales</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>nº de visitas</p>	

	<p>- Ámbito temático: formación, participación y comunicación</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FPC1</p>	<p><u>Formación, participación y comunicación (LE13)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FPC 1.4</p>	<p>Participación en la Semana europea de prevención de residuos.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>media</p>	<p>transversal</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Dar visibilidad a los proyectos realizados en Calvià a nivel europeo. Intercambiar experiencias con el resto de entidades para enriquecer y mejorar el propio plan</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Calvià 2000, ciudadanos</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Este programa está dentro del proyecto LIFE+ de la comisión europea, y pretende impulsar la prevención para dar cumplimiento a la legislación vigente.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha iniciado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<p>Organizar actividades dentro de la semana de prevención Nº de participantes en las actividades</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de actuaciones realizadas dentro de la semana de prevención</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Kg reducidos en esa semana</p>	

	<p>- Ámbito temático: formación, participación y comunicación</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FPC1</p>	<p>Formación, participación y comunicación (LE13)</p>
<p>Actuación</p>	<p>FPC 1.5</p>	<p>Concurso de ideas para la prevención.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>baja</p>	<p>MEDIO</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>participación ciudadana sensibilización ambiental</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Ciudadanos</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Calvià 2000, comunicación</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Para el éxito de la implantación del plan es imprescindible la participación ciudadana</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha realizado ninguna actuación</p>	
<p>Tareas</p>	<p>Definir las bases del concurso junto con los posibles premios</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>Nº de participantes Nº de proyectos llevados a cabo</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Estimación de kg reducidos con las medidas ganadoras.</p>	

	<p>- Ámbito temático: formación, participación y comunicación</p>	
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>FPC2</p>	<p><u>Instrumentos normativos y fiscales de prevención (LE14)</u></p>
<p>Actuación</p>	<p>FPC 2.1</p>	<p>Estudio del desarrollo de instrumentos económicos y fiscales para el fomento de la prevención.</p>
<p>PERIODO</p>	<p>COMPLEJIDAD</p>	<p>POTENCIAL DE PREVENCIÓN</p>
<p>2018-2020</p>	<p>Medio</p>	<p>MEDIO contabilizado con otras medidas</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>incentivar la prevención</p>	
<p>Agentes implicados</p>	<p>Gestión tributaria Ayuntamiento, Calvià 2000</p>	
<p>áreas implicadas</p>	<p>Servicios jurídicos, Calvià 2000</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Aplicar una normativa fiscal concreta en materia de prevención garantiza la participación activa de los ciudadanos.</p>	
<p>Situación actual</p>	<p>No se ha realizado ninguna medida</p>	
<p>Tareas</p>	<p>Analizar el estudio de viabilidad de este tipo de normas. Implantar la normativa</p>	
<p>indicadores de seguimiento</p>	<p>nº de tasas reguladas con criterios de prevención.</p>	
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>transversal</p>	